

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDICCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA



TEMA:

“ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO; CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA
USO SOCIO-TURÍSTICO E INTERVENCIÓN URBANA PARA EL
MEJORAMIENTO DE ZONAS PEATONALES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD
DE ALEGRÍA, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN”

PRESENTADO POR:

HERSON JOAQUIN CRUZ REYES
JULIO ALBERTO MEJÍA GONZÁLEZ
JOSÉ JAVIER, MOREIRA AYALA

PREVIO A OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE:

ARQUITECTO

DOCENTE ASESOR:

JAVIER REINIERY ABREGO DEL CID

CIUDAD UNIVERSITARIA ORIENTAL, NOVIEMBRE DE 2021

SAN MIGUEL

EL SALVADOR

CENTRO AMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES

MCS. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
RECTOR

DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ
VICE-RECTOR ACADÉMICO

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA
VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

LIC. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN
FISCAL GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
AUTORIDADES

ING. CRISTÓBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ.
DECANO

LIC. OSCAR VILLALOBOS CHÁVEZ
VICE-DECANO

LIC. ISRAEL LÓPEZ MIRANDA
SECRETARIO EN FUNCIONES

MTRO. JORGE PASTOR FUENTES CABRERA
DIRECTOR GENERAL DEL PROCESO DE GRADUACIÓN

AGRADECIMIENTOS

A Dios: por haberme acompañado, guiado y protegido a lo largo de mi carrera universitaria. Por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad, porque sin su misericordia nada pudiera hacer.

A mi familia: gracias a mis padres Nelson Aquiles Polio Gómez y Patricia Guadalupe González por siempre apoyarme, por hacer hasta lo imposible para que no me faltara nada. Por inculcarme valores morales y espirituales.

A mi asesor de tesis: gracias infinitas a nuestro asesor de tesis por tener tanta paciencia, por siempre guardar tiempo y ayudar en todo lo que necesitaba, por motivarme en los momentos que ya no quería seguir. Infinitas gracias por eso y más. Sin duda alguna es un ejemplo para seguir.

Al personal: también a todas las personas que colaboraron con nuestra investigación, sin su ayuda esto no hubiera sido posible.

A mi gran amigo: mi eterno agradecimiento a Daniel Medrano. Un gran amigo. Fue un enorme privilegio tener a una gran persona como tú Siempre será un ejemplo.

POR JULIO ALBERTO MEJÍA GONZÁLEZ

AGRADECIMIENTOS

A mi madre: Elsa del Carmen Ayala, porque con sus sacrificios siempre estuvo pendiente de mí.

A mis hermanas: Karla Moreira y Wendy Diaz, por su apoyo incondicional, porque me enseñaron a hacer sacrificios y a esforzarme al máximo para no bajar la guardia, por hacerme ver que nada en este camino es fácil y que la constancia forma carácter.

A mis Asesores: por la paciencia y el tiempo que invirtieron para que este logro se haya llevado a cabo.

A mis compañeros: de tesis, por todo el apoyo brindado. Porque juntos, fuimos constantes a Julio Mejía, por su paciencia y por ser la pieza fundamental del grupo, agradezco sus palabras de ánimo y perseverancia, porque siempre tuvo las frases adecuadas para este grupo de tesis a Herson Cruz por su fiel apoyo hacia el grupo de tesis.

Finalmente, aplaudo mi perseverancia mi lucha, mi constancia porque a pesar de todo puedo decir con mucho orgullo ¡Lo logré!

POR JOSE JAVIER MOREIRA AYALA

AGRADECIMIENTOS

A Dios: por haberme acompañado, guiado y protegido a lo largo de mi carrera universitaria. Por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad, porque sin su misericordia nada pudiera hacer.

A mi familia: gracias a mis padres José Joaquín Cruz y Rosa Haydee Reyes de Cruz por siempre apoyarme, por hacer hasta lo imposible para que no me faltara nada. Por inculcarme valores morales y espirituales. Son un verdadero ejemplo. también a mi hermano Kevin Cruz por su apoyo y ayuda en toda mi carrera universitaria, por alegrar mis días en los momentos más complicados,

A Berenice Villanueva, mi amiga, mi novia, mi futura esposa que ha sido un pilar también importante para poder llegar hasta este momento y poder apoyarme en todo, te amo mi amor,

A los cusucos: por llenar mi vida, por ser personas tan unidas en las cuales se puede contar para cualquier cosa. Forman un pilar muy importante en mi vida.

A mi asesor de tesis: gracias infinitas a nuestra asesora de tesis por tener tanta paciencia, por siempre guardar tiempo y ayudar en todo lo que necesitaba, por motivarme en los momentos que ya no quería seguir. Infinitas gracias por eso y más. Sin duda alguna es un ejemplo para seguir.

Al personal: también a todas las personas que colaboraron con nuestra investigación, sin su ayuda esto no hubiera sido posible.

A mis compañeros de tesis: mi eterno agradecimiento a Julio Mejía y José Moreira. Unos grandes amigos y compañero de tesis. Fue un enorme privilegio haber iniciado y terminado juntos la carrera. Gracias por apoyarme y tenerme paciencia. Siempre serán un ejemplo.

POR HERSON JOAQUIN CRUZ REYES

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

.....
i

1 GENERALIDADES2

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA2

1.1.1 ANTECEDENTES

.....
2

1.1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

.....
4

1.1.3 JUSTIFICACIÓN

.....
4

1.2 OBJETIVOS.....5

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

.....
5

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

.....
5

1.3 DELIMITACIONES6

1.3.1 ALCANCES

.....
6

1.3.2 LÍMITACIONES

.....
6

1.4 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN7

1.4.1 Descripción de la metodología

.....
7

| | |
|---|-----------|
| 1.4.2 Esquema metodológico | 9 |
| 2 MARCO REFERENCIAL | 11 |
| 2.1 MARCO HISTORICO. | 1 |
| 2.1.1 Historia de la Ciudad de Alegría. | 1 |
| 2.1.3 Geografía | 4 |
| 2.1.4 Ubicación | 4 |
| 2.1.5 Clima | 5 |
| 2.1.6 Administración | 5 |
| 2.1.7 Turismo y Cultura | 3 |
| 2.1.7.1 Atractivos naturales | 3 |
| 2.1.7.2 Patrimonio Histórico | 3 |
| 2.1.7.3 Patrimonio Cultural | 4 |
| 2.1.7.4 Oferta Turística | 5 |
| 2.2 MARCO CONCEPTUAL | 6 |

| | |
|--|---|
| 2.2.1 Conceptos Generales | |
| | |
| 6 | |
| 2.2.1.1 Concepto de Recreación | |
| | |
| 6 | |
| 2.2.2 Definición y Concepto de Turismo | |
| | |
| 8 | |
| 2.2.2.1 Turismo o actividad turística | |
| | |
| 8 | |
| 2.2.2.2 Concepto de turista | |
| | |
| 8 | |
| 2.2.2.3 Atractivos Turísticos | |
| | |
| 9 | |
| 2.2.3 Tipos de Turismos | |
| | |
| 9 | |
| 2.2.4 Parques | |
| | 1 |
| 2 | |
| 2.2.4.1 Definición de Parque: | |
| | 1 |
| 2 | |
| 2.2.4.2 Clases de parques | |
| | 1 |
| 2 | |
| 2.2.4.3 Características deseables de los Parques | |
| | 1 |
| 4 | |
| 2.2.4.4 Ejemplos de Parques | |
| | 1 |
| 4 | |
| 2.2.5 Aparcamientos | |
| | 1 |
| 6 | |

| | |
|---|----------|
| 2.2.5.1 Definición de Aparcamiento | 1 |
| 6 | |
| 2.2.5.2 Tipos de Aparcamiento | 1 |
| 6 | |
| 2.2.5.3 Clasificación arquitectónica de los aparcamientos | 1 |
| 7 | |
| 2.2.5.4 Infraestructura de aparcamiento | 1 |
| 9 | |
| 2.2.6 Quioscos | 2 |
| 4 | |
| 2.2.6.1 Definición: | 2 |
| 4 | |
| 2.2.6.2 Características | 2 |
| 4 | |
| 2.2.6.3 Criterios de proyecto | 2 |
| 5 | |
| 2.3 Marco Legal-Institucional | 2 |
| 7 | |
| 2.3.1 Concepto de Ley y Reglamento | 2 |
| 7 | |
| 2.3.2 Constitución Política de El Salvador. | 2 |
| 7 | |
| 2.3.3 Reglamento de Desarrollo y Ordenamiento Territorial | 2 |
| 9 | |
| 2.3.4 Ley del Medio Ambiente Y Recursos Naturales | 3 |
| 0 | |

| | |
|---|-----------|
| 2.3.5 Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad | 3 |
| 1 | |
| 2.3.6 Reglamento de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad. | 3 |
| 2 | |
| 2.3.7 Código Municipal | 3 |
| 4 | |
| 2.3.8 Código de Salud | 3 |
| 5 | |
| 2.3.9 Ley de Turismo | 3 |
| 6 | |
| 2.3.10 Política Nacional de Turismo | 3 |
| 7 | |
| 2.3.11 Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo. | 3 |
| 9 | |
| 2.3.12 Ley de Administración de Obras del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) | 4 |
| 1 | |
| 2.3.13 Instituciones Involucradas en el Proyecto | 4 |
| 3 | |
| 3 DIAGNOSTICO | 47 |
| 3.1 ASPECTO FISICO | 4 |
| 7 | |
| 3.1.1 EQUIPAMIENTO URBANO. | 4 |
| 8 | |
| 3.1.2 ASPECTO ECONÓMICO | 4 |
| 8 | |

| | |
|--|----------|
| 3.1.3 USO DE SUELOS. | 4 |
| 9 | |
| 3.1.4 SISTEMA VIAL | 5 |
| 0 | |
| 3.2. ASPECTO SOCIAL | 5 |
| 1 | |
| 3.2.1 VIVIENDA | 5 |
| 1 | |
| 3.2.2 RIESGOS SOCIALES. | 5 |
| 2 | |
| 3.2.3 SERVICIOS COMUNALES | 5 |
| 3 | |
| 3.3 ASPECTO ARQUITECTONICO | 5 |
| 3 | |
| 3.4 ASPECTO AMBIENTAL. | 5 |
| 3 | |
| 3.4.1 VEGETACION | 5 |
| 4 | |
| 3.4.2 CLIMATOLOGIA | 5 |
| 5 | |
| 3.5 ANÁLISIS DEL SITIO | 5 |
| 6 | |
| 3.4.2 GENERALIDADES DEL TERRENO EN ESTUDIO | 5 |
| 6 | |
| 3.4.3 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL | 5 |
| 7 | |

| | |
|---|-----------|
| 3.4.4 VIENTOS | 5 |
| 7 | |
| 3.4.5 ASOLEAMIENTO | 5 |
| 8 | |
| 4 PRONOSTICO | 60 |
| 4.1 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN. | 6 |
| 0 | |
| 4.1.1 POBLACIÓN | 6 |
| 0 | |
| 4.2 PROGRAMA DE NECESIDADES. | 6 |
| 3 | |
| 4.3 ANALISIS DE ZONIFICACIÓN. | 6 |
| 5 | |
| 4.4 MATRIZ Y DIAGRAMA DE RELACIÓN GENERAL. | 6 |
| 7 | |
| 4.4.1 MATRIZ DE RELACION GENERAL | 6 |
| 7 | |
| 4.4.2 DIAGRAMA DE RELACIÓN GENERAL. | 6 |
| 8 | |
| 4.5 PROGRAMA ARQUITECTONICO. | 6 |
| 9 | |
| 4.6 CRITERIOS DE DISEÑO | 7 |
| 1 | |
| 4.6.1 CRITERIOS AMBIENTALES | 7 |
| 1 | |

5 PROPUESTA 81

5.1 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO 8
1

5.2 CONCLUSIONES 9
4

5.3 RECOMENDACIONES 9
5

RESUMEN

La presente investigación se realizó en el municipio de alegría, departamento de Usulután a raíz de una necesidad que fue mencionada por la municipalidad de diseñar un espacio arquitectónico para la construcción de un edificio socio-turístico y una intervención urbana para el mejoramiento del tránsito peatonal. Para la elaboración del análisis de sitio y de diseños de espacios arquitectónicos para la construcción de un edificio e intervenir el mejoramiento peatonal del área central de la ciudad de alegría. Para ello se contó con criterios de diseño moderno-colonial, para mantener en armonía la estructura con el entorno que se presenta en la misma ciudad. Aprovechando el clima de la ciudad, en la propuesta de diseño se propusieron espacios abiertos con ventilación natural e iluminación para que el mismo edificio fuera más amigable con el medio ambiente. El edificio multifuncional tiene como fin el ordenar el área turística y poder tener con mayor facilidad para el turista, los espacios en su debido orden, espacios para parqueo, espacios para aérea de usos múltiples, un espacio de food court, terrazas y áreas de mirador para poder visualizar toda la ciudad. Para el área de peatones, se mejoraron los diseños de áreas de estar, para que el turista pudiera tener una mejor movilidad en el parque de alegría.

Palabras claves: edificio socio-turístico, área de aceras peatonales, diseño arquitectónico, ciudad de alegría, turista, edificio multifuncional.

ABSTRACT

The present investigation was carried out in the municipality of alegría, department of Usulután as a result of a need that was mentioned by the municipality to design an architectural space for the construction of a socio-tourist building and an urban intervention to improve pedestrian traffic. For the elaboration of the site analysis and designs of architectural spaces for the construction of a building and to intervene the pedestrian improvement of the central area of the city of alegría. For this, modern-colonial design criteria were used, to maintain the structure in harmony with the environment that is presented in the city itself. Taking advantage of the climate of the city, open spaces with natural ventilation and lighting were proposed in the design proposal so that the building itself would be more environmentally friendly. The purpose of the multifunctional building is to order the tourist area and to be able to have more easily for the tourist, the spaces in their proper order, parking spaces, spaces for multipurpose areas, a food court space, terraces and lookout areas. to view the entire city. For the pedestrian area, the designs of living areas were improved, so that the tourist could have better mobility in the park of joy.

Keywords: socio-tourist building, pedestrian sidewalk area, architectural design, city of joy, tourist, multifunctional building.

INTRODUCCIÓN

El presente documento consiste en la realización del anteproyecto arquitectónico; construcción de edificio para uso Socio-Turístico e intervención urbana para El Mejoramiento de zonas peatonales en el centro de la ciudad de Alegría, Departamento de Usulután.

Primeramente, se elaborará la fase I que consiste en establecer las Generalidades que consiste en la redacción el planteamiento del problema el cual define los antecedentes, el enunciado del problema y la justificación para la realización del presente documento, seguidamente se establecen los objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar y continúan con los alcances y limitaciones, para finalizar con la metodología a seguir para su completa realización. En la siguiente fase se establecen los marcos referenciales que dan las pautas sobre los acontecimientos históricos, definiciones y conceptos generales del lenguaje y vocabulario utilizado en el diseño arquitectónico, así como algunos parámetros de estos últimos, y para finalizar todo lo relacionado al ámbito legal y normativo vigente para su ejecución. En otra fase denominada Diagnostico de la comunidad y zona aledañas al terreno, estudio de la población, viviendas, análisis de sitio, todos estos constituyen y son partes de las indagaciones que se toman en cuenta para la realización del diseño arquitectónico, al finalizar esta fase se complementa el Pronostico que detalla las necesidades, relaciones y programa arquitectónico que ayudaran a establecer todos los criterios de diseño para llegar a la fase final en la que se elabora una propuesta final para el anteproyecto.

FASE I

GENERALIDADES



1 GENERALIDADES

1.1 Planteamiento del Problema

1.1.1 Antecedentes

La ciudad de Alegría está situada al norte del departamento de Usulután, a unos 142 km de San Salvador y 28 km al norte de la cabecera departamental. Su topónimo es Tecapa, nombre vernáculo de Alegría, significa en náhuatl “Laguna de Piedras”. Debido a su desarrollo a través de la historia, ilustres ejemplos de arquitectura colonial y un clima que oscila los 15° a 27° C; el municipio de Alegría es uno de los principales pueblos de atracción turística en la zona oriental y también de reconocida importancia para todo el país.

Entre los principales puntos de atracción del municipio se encuentra la “Laguna de Alegría”; situada en el cráter del volcán Tecapa y que además es portadora de importantes leyendas locales que realzan el carácter místico del lugar. Atractivos miradores permiten a sus usuarios contemplar los bellos paisajes, cafetales y demás flora que adorna su horizonte. Existen diversas Fincas Cafetaleras como la Finca San Rafael y viveros caseros con un gran número de plantas ornamentales. Realza también la ruta Quemella, que incluye senderismo a través de sus viveros y el volcán Tecapa. Sus fiestas patronales se realizan en honor a San Miguel Arcángel en el mes de septiembre.

La arquitectura del pueblo de Alegría, posee rasgos propios de la época colonial, observándose casas con patio central, algunos portales, puertas de esquinas elaboradas en madera, y otras obras coloniales. Muchas de estas construcciones se encuentran en estado de conservación precario y algunas han sufrido transformaciones, ampliaciones y/o remodelaciones que las desvirtúan.

Su desarrollo económico se genera gracias a los cultivos de café, venta de artesanías, diversa gastronomía y demás. Todo esto se ve impulsado por el turismo que la ciudad atrae. Cabe destacar que el Ministerio de Turismo de El Salvador lo reconoce con su premio “Pueblos Vivos” en los años de 2009 y 2010.

1.1.2 Enunciado del Problema

La alta concentración de visitantes, la demanda de espacios adecuados para el desarrollo de actividades socio-turísticas y las escasas vías para el tránsito peatonal son las condiciones actuales que no ofrecen de forma adecuada los requisitos de funcionalidad, comodidad y seguridad, necesarios para los habitantes y visitantes en la zona central del municipio de Alegría, Departamento de Usulután.

1.1.3 Justificación

La construcción de un edificio para uso socio-turístico solventaría la demanda de espacios para el desarrollo de las diversas actividades sociales y culturales que realizan sus habitantes y los turistas que visitan el lugar. Garantizando así el desarrollo turístico y el sano esparcimiento de sus habitantes. Mejorando la calidad del servicio por parte de los comerciantes a los visitantes y dando mejores experiencias en el ámbito turístico, fomentando un ambiente de calidad y promoviendo el crecimiento de los visitantes, también brindaría un mejor ordenamiento y descongestionaría el flujo de vehículos en las angostas calles del pueblo; asegurando el bienestar de sus usuarios.

Si se generan mejoras en la infraestructura de la ciudad no solo mejoraran la actividad económica de los habitantes, se estimulara el orden para ayudar al control de este por parte de la municipalidad y los turistas tendrán una mejor impresión de la ciudad de alegría, permitiendo a la misma ser un foco de desarrollo.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Diseñar un anteproyecto arquitectónico para la construcción de un edificio de uso socio-turístico e intervención urbana para el mejoramiento del tránsito peatonal en la zona central del municipio de Alegría, departamento de Usulután”.

1.2.2 Objetivos Específicos

Diagnosticar las necesidades existentes para mejorar el desarrollo de las actividades sociales y turísticas de los habitantes y visitantes en la zona central del municipio de Alegría.

Realizar una propuesta arquitectónica para la construcción de un edificio de uso socio-turístico y de intervención urbana para el descongestionamiento de vías peatonales y vehiculares.

Elaborar una presentación del anteproyecto para las autoridades correspondientes por medio de animaciones audiovisuales y los planos arquitectónicos.

1.3 Delimitaciones

1.3.1 Alcances

A Corto Plazo: Elaborar un documento con los resultados de las necesidades más evidentes que se encontraron a través del diagnóstico con el propósito de que brinde criterios esenciales para la propuesta de un anteproyecto arquitectónico para la construcción de un edificio de uso socio-turístico para el descongestionamiento de la zona central del municipio de Alegría, departamento de Usulután.

A Mediano Plazo: Presentar un anteproyecto arquitectónico completo, enfocado en las necesidades actuales y mejoramiento de las condiciones tanto para la comunidad y visitantes, que permitirá la sana convivencia, mejorará la movilidad en las principales áreas del parque central, optimizando los recursos espaciales, funcionales que permitan el adecuado desarrollo de todos

los elementos que constituyen como lo son: los juegos de planos arquitectónicos, detalles constructivos y la presentación de una maqueta virtual.

A Largo Plazo: Las autoridades de la alcaldía del municipio de Alegría deberán valorar el anteproyecto y adecuará las condiciones financieras para la ejecución y puesta en marcha basado en el anteproyecto arquitectónico respetando todos los detalles constructivos y criterios estéticos, funcionales y tecnológicos considerados en toda su elaboración.

1.3.2 Limitaciones

Geográficos

El anteproyecto arquitectónico para la construcción de un edificio de uso socio-turístico en el terreno de la actual casa comunal y la intervención urbana para el mejoramiento del tránsito peatonal en la zona central del municipio de Alegría, departamento de Usulután.

Sociales

La población beneficiada directamente con el anteproyecto arquitectónico son los habitantes del municipio de Alegría principalmente los del sector comercio y las autoridades de la alcaldía del municipio de Alegría e indirectamente a todos los visitantes turistas que frecuentan a la ciudad.

Temporales

El desarrollo de este anteproyecto arquitectónico se realizará en el período habilitado para llevarse a cabo el trabajo de grado.

Legales

Se tomará en consideración el reglamento de la Ley de Urbanismo y Construcción y la Ley de Medio Ambiente, a nivel de diseño arquitectónico, para lograr el mejor funcionamiento apegado a las leyes de nuestro país.

Espaciales

El terreno asignado para la proyección del edificio de uso socio-turístico tiene unas dimensiones aproximadas de 27.8 metros por 14.80 metros, espacio actualmente utilizado como casa comunal.

1.4 Metodología de la Investigación

1.4.1 Descripción de la metodología

Para la elaboración del Análisis y diseño de espacios arquitectónicos para la construcción de un edificio de uso socio-turístico e intervención urbana para el mejoramiento del tránsito peatonal en la zona central del municipio de Alegría. La metodología a utilizar se basa en los siguientes capítulos.

Generalidades

Marco de Referencia

Diagnostico

Pronóstico

Las fases serán desarrolladas de manera secuencial de modo que la fase anterior leve una secuencia.

Generalidades:

En esta fase se analizan los diferentes aspectos teóricos que comprenden el problema, tales como planeamiento del problema, justificación, objetivos, límites y alcances, los cuales nos darán el punto de partida del proceso a realizar.

Marco de Referencia:

Es donde se tiene la teoría recopilada de la cual forma parte de toda la investigación para analizar todos los eventos antes ocurridos teniendo así una revisión documental y objetos reales.

Diagnóstico:

Es la fase que tiene como propósito describir y analizar los diferentes aspectos que afecten positiva y negativamente el desarrollo del proyecto, de manera que se evalúe la situación actual y su contexto urbano.

Pronóstico:

Se puede denotar como preámbulo a la Etapa de Diseño dentro del proyecto, de acuerdo con el surgimiento de necesidades en la realización de la propuesta.

Propuesta:

Es el diseño terminado como producto virtual e impreso, dando solución a una necesidad físico espacial definido en el documento por los alcances.

1.4.2 Esquema metodológico



FASE II
MARCO REFERENCIAL



1- MARCO REFERENCIAL

2.1 Marco Histórico.

2.1.1 Historia de la Ciudad de Alegría.

A mediados del siglo XVII, grupos pipiles fundaron en la sierra de Chinameca los poblados aledaños de Tecapa y Zapotitán. Durante la colonia, estos pueblos fueron puestos bajo la advocación de San Pedro y Nombre de Jesús por misioneros españoles. Para el año 1740, el alcalde mayor Manuel de Gálvez estimó la población de San Pedro Tecapa en 38 indios jefes de familia, y 37 para Nombre de Jesús de Zapotitán, totalizando unos 190 y 187 habitantes para cada poblado.

Para el año 1770, el arzobispo de Guatemala Pedro Cortés y Larraz calculaba la población de Tecapa en 1920 personas.

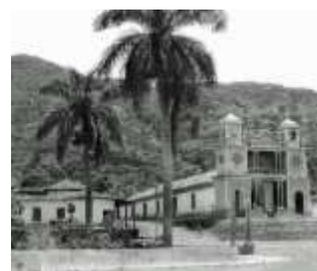


Figura 1: La Iglesia de San Pedro

El intendente Antonio Gutiérrez y Ulloa mencionaba en un informe del año 1807 que Tecapa y Zapotitán pertenecían al curato de Chinameca, aunque en lo administrativo eran parte del Partido de San Miguel. Asimismo, refiriéndose a Tecapa, describía: el gran Cerro o Volcán de Tecapa, en cuyo un respiradero cercado de pantanos, que arroja continuamente, por ebullición, una columna de humo de 10 a 12 varas. eminencia, está situado el Pueblo de este nombre: a su falda, por el N. se hallan bastantes bocas y entre ellas.

Con la creación del departamento de San Miguel el 12 de junio de 1824, tanto Tecapa como Zapotitán quedaron en su circunscripción.

Para el año 1837 o 1839, arribó al poblado de Tecapa el presbítero José Miguel Alegría, notable profesor que fundó allí un colegio de Filosofía. Su legado educativo en el país

sería reconocido por la Asamblea Legislativa con un retrato que debía colocarse en el Alma Mater de la Universidad de El Salvador el año 1857 y, al pie de él, la siguiente leyenda: "El Cuerpo Legislativo de 1857 acordó colocar este retrato del ilustre presbítero Don José Miguel Alegría, como un testimonio de gratitud, por la constancia, celo y desinterés con que por más de 20 años se ha ocupado en difundir las luces a la juventud salvadoreña".

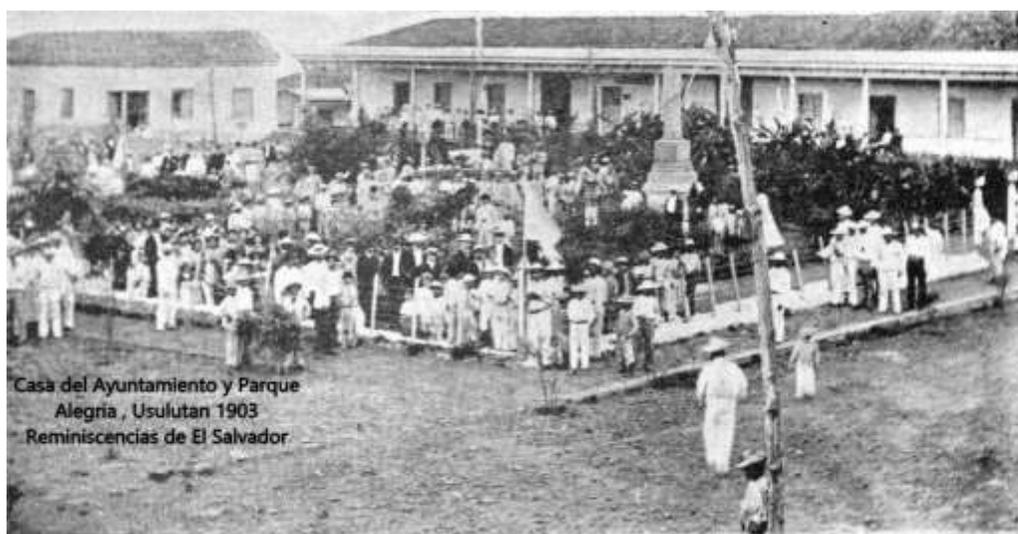


Figura 2: Parque de Alegría en 1903

En 1848, de acuerdo a versiones tradicionales, vecinos de Tecapa fundaron el poblado de Tecapán, y con la creación del departamento de Usulután, Tecapa pasó a formar parte de su jurisdicción.

En el informe de mejoras materiales del departamento de San Miguel hecha por el gobernador Joaquín Eufrasio Guzmán en el 31 de mayo de 1854, notó que en el pueblo de Tecapa se construía una casa de escuela y de cabildo.

En el 10 de agosto de 1859, a las doce de la noche, falleció José Miguel Alegría por un ataque apoplético.

El 7 de marzo de 1874, un cantón del municipio, llamado "Valle del Gramal", se erigió en pueblo con el nombre de Santiago de María. Tres días después Tecapa adquirió el título de villa.

En la primera sesión de la cámara de senadores celebrada el 20 de enero de 1879, la secretaría se dio cuenta con las solicitudes de las municipalidades de Tecapán, Triunfo, Tecapa, Santiago de María y Estanzuelas contraída a que se traslade la cabecera del distrito de Jucuapa a la Villa de Tecapa a consecuencia del terremoto del 2 de octubre de 1878 que arruinó la ciudad de Jucuapa; éstas se pasaron a la Comisión de Gobernación. En la tercera sesión en el 22 de enero se dio primera lectura al dictamen, en la cuarta sesión se dio segunda lectura y, dispensada la tercera lectura y puesta a discusión, fue aprobada su parte resolutive que dice: "La comisión es de sentir que decretéis la traslación solicitada". La secretaría procedió a redactar el decreto, suspendiendo entre tanto la sesión, concluida la redacción y discutido lo bastante, fue aprobada.

El mismo día, la cámara de diputados dio cuenta con una nota del alcalde municipal de Jucuapa en que suplica el sostenimiento de cabecera de distrito de la población y no en la de Tecapa. En la sexta sesión de la cámara de diputados en el 25 de enero, se dio cuenta con una nota de los secretarios de la cámara de senadores a la que acompañan por triplicado el decreto emitido por la misma cámara sobre trasladar la cabecera del distrito a Tecapa y se mandó pasar a la comisión de Gobernación; también se pasó una nota del alcalde municipal de San Buenaventura a la que acompañaba la certificación de un acta celebrada por ese municipio en el mismo día solicitando a la legislatura oponerse a la traslación. En la séptima sesión en el 27 de enero, se dio cuenta con tres notas de los alcaldes de Jucuapa, Mercedes y el Triunfo acompañando tres actas solicitando que no se cambie la cabecera. En la novena en el 29 de enero, se dio cuenta con una exposición de la municipalidad de Estanzuelas sobre la cuestión de cabecera. En la siguiente sesión dieron cuenta con el dictamen de la comisión de Gobernación

sobre el decreto y, dispensada la segunda lectura a indicación de la misma comisión, se señaló el día siguiente para su discusión. En la undécima sesión, se puso a discusión y se aprobó la resolución de la comisión que no le dio aprobación al decreto del senado, dejando a consecuencia a Jucuapa con su título de cabecera del distrito.

En el 22 de febrero de 1881 se segregaron del municipio de Tecapa los cantones El Salto, Chupuná, Los Ríos, El Cedro y Las Ceibas para formar, junto con el cantón Linares, segregado del municipio de Jiquilisco, el nuevamente erigido municipio de San Agustín. En el 31 de octubre de 1885, se segregaron del municipio los cantones Agua Caliente, Cañales, Montañita, Loma Alta y San Lorenzo, para constituir el nuevo municipio de Berlín.³

En el 25 de agosto de 1883, el ministerio de beneficencia acuerda ordenar por cuenta del erario nacional la exhumación de los restos del presbítero don José Miguel Alegría para trasladarlos al Cementerio General de San Salvador en donde se erigirá un monumento dedicado a él.

El 17 de febrero de 1891, en reconocimiento a la labor educativa del presbítero José Miguel Alegría, y por iniciativa de Leandro Vásquez Guzmán, discípulo del maestro, la Asamblea Legislativa cambió el nombre de Tecapa por el de Ciudad Alegría. El decreto se publicó en el Diario Oficial del 19 de febrero de 1891, Tomo 30, Número 41.18 Años más tarde, también un monumento fue erigido en la plaza principal del poblado en su memoria.

2.1.3 Geografía

El municipio tiene un área de 40,41 km², y la cabecera una altitud de 1.150 msnm. Destacan en su geografía el volcán Tecapa, de 1.594 msnm, cuyo cráter contiene la Laguna de Alegría. Dicho volcán se encuentra en la Sierra Tecapa-Chinameca. Otras elevaciones comprenden los cerros El Cuzco, Alegría o La Sabana; y las lomas San Juan y El Panal.

2.1.4 Ubicación

La ciudad de Alegría se encuentra ubicada al oriente del país en el departamento de Usulután, el municipio limita al norte con Mercedes Umaña, al este con Jucuapa y Santiago de María, al sur con Santiago de María y Tecapán y al oeste, por Berlín.



Figura 3: Captura satelital del municipio de Alegría, febrero/2020

2.1.5 Clima

Fundamentalmente debido a la altura, Alegría tiene un clima muy agradable; las temperaturas promedio rondan, en la parte más alta del municipio (ciudad de Alegría y Laguna) los 21°C, con máximas de 27°C en abril y mínimas de 15°C en enero. Además, la configuración del relieve ayuda a la presencia de brisas y vientos que dan una sensación de temperatura más reducidas por otro lado, la nubosidad ayuda a disminuir la radiación solar directa y por lo tanto, a generar una sensación más confortable, por todo lo expresado, puede afirmarse que el clima de Alegría constituye un recurso importante para el municipio.

2.1.6 Administración

Para su administración Alegría se encuentra dividido en 8 cantones y 30 caseríos. Siendo sus cantones:

| | | | |
|----|--------------|----|--------------|
| 1. | Apastepeque | 4. | La Montañita |
| 2. | El Quebracho | 5. | La Peña |
| 3. | El Zapotillo | 6. | Las Casitas |

2.1.7 Turismo y Cultura

Para analizar la actividad turística del municipio del Alegría deberán tomarse en cuenta tres aspectos importantes como son: Los recursos, La oferta turística y La demanda.

Entendiendo los recursos turísticos como los bienes y servicios que hacen posible la actividad turística y que son los que satisfacen todas aquellas necesidades que demandan los turistas. Estos recursos se pueden clasificar de diversas formas, en el caso de Alegría se clasificarán de acuerdo a sus potencialidades turísticas así:

Tecapán y Jucuapa entre otros, todos del departamento de Usulután; esta sierra está conformada por los volcanes de Usulután y Tecapa, así como por los cerros Oromontique,

2.1.7.1 Atractivos naturales

Alegría se encuentra enclavada en La Sierra Tecapa Chinameca, que es un grupo de cerros, volcanes y montañas que se extienden desde Conchagua en la Unión hasta los municipios de Alegría, Usulután, Santiago de María, Berlín, California, San Francisco Javier, ElTigre, Taburete, y otros.

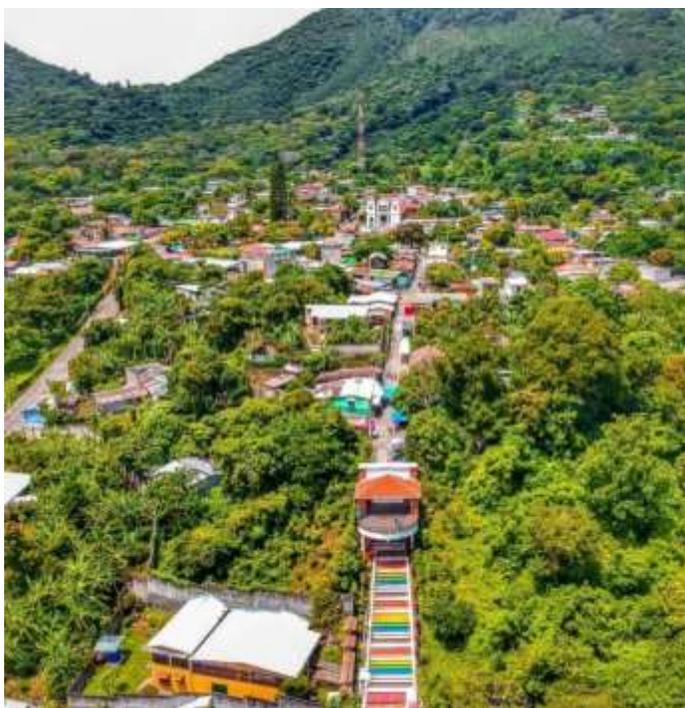


Figura 4: Mirador las Cien gradas, atractivo turístico

La mayor altura se puede encontrar a 1,603 msnm en el volcán Tecapa en Alegría, el cual posee un cráter y una laguna con aguas de color verdoso, con fuentes termales y algunas pequeñas fumarolas, siendo ésta uno de los atractivos más importantes del municipio.



Figura 5: Laguna de Alegría

Ambientalmente Alegría es un municipio con importantes recursos, por un lado, el relieve del municipio, su altura, el paisaje y el clima, y por el otro, la Laguna de Alegría y su rica biodiversidad, además del potencial geotérmico que ya está siendo explotado en el municipio de Berlín y Alegría.

2.1.7.2 Patrimonio Histórico. Alegría, es un asentamiento de origen precolombino de nombre Tecapa que en Náhuat significa Laguna de Piedras, cuya existencia ya estaba registrada en el siglo XVIII y su creación oficial es apenas de mediados del siglo XIX. En 1865 al fundarse el departamento de Usulután se establece el municipio de Tecapa y en 1879 obtendría el título de ciudad, luego pasaría en 1890 a llamarse Alegría en honor a un profesor de la localidad. (Lardé y Larín, 2000). Sin embargo el nacimiento y desarrollo del municipio, está fuertemente ligado al desarrollo de la economía cafetalera de El Salvador y al surgimiento de una serie de ciudades muy próximas. De esa manera en 1874 el cantón El Gramal se segregó del entonces municipio

de Tecapa para convertirse en Santiago de María. Igualmente, en 1885 se segrega el valle de Agua Caliente donde se funda la ciudad de Berlín. Quiere decir entonces que Alegría fue el núcleo original de donde nacieron los principales centros urbanos de esta zona del departamento de Usulután, que aún ahora están estrechamente ligados a la economía del café. Los primeros registros demográficos confirman la importancia de Alegría. Según Lardé y Larín (2000) en 1890 la ciudad tenía 4,200 habitantes, es decir un 33% más que en la actualidad.

La importancia de Alegría se refleja también en el hecho que hasta 1893 fue además cabecera de distrito, condición que perdió posteriormente ante Santiago de María. Es importante destacar que el conocimiento historia de Alegría por parte de sus actores locales es de importancia labor, dado que es uno de los aspectos que el turista tanto nacional como extranjero son ávido de información de cada una de las localidades, es por lo tanto necesario incorporar y documentar la actividad cultural a la actividad turística.

2.1.7.3 Patrimonio Cultural. Las fiestas patronales de Alegría se celebran del del 26 al 29 de septiembre en honor de San Miguel Arcángel. Al Hablar de Alegría no puede dejar de mencionarse uno de sus más ilustres hijos, como lo fue Alberto Masferrer, quien nació el 24 de junio de 1868 en Tecapa (hoy llamado Alegría), departamento de Usulután, en el oriente de la República de El Salvador, y murió el 4 de septiembre de 1932 en San Salvador. Su nombre completo era: Vicente



figura 6: Fotografía de Alberto Masferrer

Alberto Masferrer Mónico. “Maestro de Maestros para unos, polemista, orador y periodista; pensador y defensor de la clase trabajadora para otros. Fue su vida una acción constante, discutido y querido, atacado y defendido, su labor jamás pasó desapercibida y siempre fue seguida con interés, Fundó el periódico “Patria” (1928-1930) en el que planteó lo mejor de su pensamiento y desarrolló su accionar para que El Salvador tuviese una verdadera democracia, social, económica y política. A los veinticuatro años publicó su primer libro llamado “Páginas”. Desempeño varios cargos públicos desde Archivero de la Contaduría mayor de la nación, pasando por redactor y director del Diario Oficial hasta Cónsul en Costa Rica y Bélgica.



Figura 7: Parque Central de la Ciudad de Alegría

2.1.7.4 Oferta Turística. Por oferta turística se va a considerar la explotación económica de los recursos naturales y culturales que se utilizan en apoyo al sector turístico y se proporcionan a través de los servicios que brinda este sector, lo que permite desarrollar la demanda, satisfacer las necesidades del turista y obtener con ellos un beneficio. La oferta de turismo es relativamente buena y ha venido creciendo con los últimos años, dado la demanda que ha existido en el municipio La oferta se puede clasificar fundamentalmente en tres grandes categorías:

- a) Servicio de Alojamiento (Hostales y áreas de acampar)
 - b)-Servicio de Alimentación (Restaurantes, cafés y pupuserías)
 - c)-Otros servicios complementarios (Venta de artesanías y los servicios de guanca turística)
- con el objeto de conocer y cuantificar la oferta turística de Alegría, se realizó una encuesta a cada uno de los negocios de alojamiento y alimentación, en la que se rescató información relacionada al tipo de servicio que estos ofrecen.

2.2 Marco Conceptual

El marco conceptual tiene muchas definiciones, una de las cuales es una serie de valores y conceptos generales que se deben manejar dentro del documento que se está desarrollando.

2.2.1 Conceptos Generales

2.2.1.1 Concepto de Recreación. El término recreación viene del latín recreativo que significa alegrar, divertir, distraer, entretener.

Desde la antigüedad la recreación se ha considerado una actividad que favorece al individuo en el trabajo mental y físico para obtener experiencias positivas en el ocio que coadyuvan al espíritu y las energías. Es una necesidad básica del ser humano, no importando la edad, condición social, raza. Actividad realizada por el ser humano en tiempos libres, ya sea individual o colectiva, mediante la cual se liberan energías; se estimula el desarrollo social y la formación integral del ser humano.

FUNCIONES DE LA RECREACIÓN

Actitud positiva: la recreación trae como consecuencia que las personas cambien la actitud negativa y se trace metas que con esta actitud puede llegar a cumplir, junto con el crecimiento personal del que se está recreando.

Actividades para el tiempo: la recreación permite que el ser humano siempre tenga momento para todo y que siempre encuentre el momento preciso para recrearse. El equilibrio biológico y social: La recreación proporciona equilibrio integral al individuo.

Mejor Calidad de Vida, Depurar bienestar, entre otros.

Tipos de recreación

Recreación Activa: es la interacción física entre el "visitante" y el "medio". Implica acción, orientadas a contribuir al desarrollo físico biológico de los individuos, dicese en

específico de la persona que mientras presta unos servicios disfruta de los mismos. Entre ellas se encuentran las actividades deportivas, turísticas y recreativas.



Figura 8: referencias sobre la recreación activa.

Recreación Pasiva:

Interacción entre el "visitante" (turista o recreacionista) que actúa como un simple observador del "medio" (espacio físico turístico). Ocurre cuando el individuo recibe la recreación sin cooperar en ella, porque disfruta de la recreación sin oponer resistencia a ella. Por ejemplo, ir al cine, teatro, circo, leer, observar el paisaje, etc.



Figura 9: Referencias de recreación pasiva.

2.2.2 Definición y Concepto de Turismo

2.2.2.1 Turismo o actividad turística. Según la OMT; el turismo lo define como: “La suma de relaciones y de servicios resultantes de un cambio de residencia temporal y voluntario, no motivado por razones de negocios, profesionales o científico”.

La etimología de la palabra proviene del vocablo inglés *tour* que significa viaje, que se deriva de la palabra francesa *tour* que significa viaje o excursión circular; la cual proviene a su vez del latín *tornare*.

2.2.2.2 Concepto de turista. "Turista", es la persona o grupo de personas que se trasladan a un lugar que puede ser dentro o fuera de un determinado país siempre y cuando sea diferente al de su residencia habitual y que hagan uso de los servicios turísticos ofrecidos por el lugar turístico.

Turista es la persona que viaja dentro del país o fuera de él haciendo uso de alojamiento, transporte, alimentación por más de una noche.

2.2.2.3 Atractivos Turísticos. Tomando en cuenta que los atractivos turísticos son la materia prima del turismo y constituye una parte determinante de la actividad turística, es preciso establecer su concepto, el cual se define como "todo lugar, objeto o acontecimiento de interés turístico que constituyen los principales generadores de corrientes turísticas hacia una localidad"

El Salvador proporciona una oferta de servicios turísticos de calidad que se adecua de forma permanente a las expectativas y nivel de satisfacción del cliente. Siendo ésta la razón que exige continuamente crear e invertir en polos de desarrollo turísticos tanto a nivel nacional como local.

Así pues, la estrategia general a seguir será la de identificar y /o crear oportunidades para productos turísticos.

2.2.3 Tipos de Turismos

En el marco de la estrategia general de posicionamiento se pretende a continuación, la identificación de la capacidad competitiva de los diferentes productos turísticos temáticos de El Salvador, en los mercados actuales y/o potenciales, a fin de definir las líneas estratégicas de intervención que aseguren el óptimo desarrollo de los mismos, además es necesario establecer las características básicas que deben poseer estos, como sigue:

TURISMO CULTURAL

Este corresponde a aquella corriente de visitantes que acuden a museos, monumentos, obras de arte y vestigios arqueológicos, de manera superficial y que se forman imágenes de los lugares de acuerdo a los pocos valores que visitaron y analizaron. Estos se subdividen en:

Turismo de arqueología: Sub rama del turismo cultural que se encarga de mostrar los centros arqueológicos de una región, resaltando los avances y estilos de vida de una época. Su ventaja es que no necesita mayor infraestructura ya que los paseos son rápido

TURISMO DE NATURALEZA

Rutas Históricas: Turismo que está basado en hacer una mezcla de la historia de un país y en algunos casos se relaciona con atractivos naturales.

- **Turismo Gastronómico:** Se encarga de ofrecer los diferentes platillos típicos, dulces, refrescos, bebidas tradicionales, entre otros.

En el marco del turismo temático de naturaleza es factible diferenciar diversas vertientes en función de la motivación, entre estas cabe citar el turismo de volcanes, el turismo científico, el turismo fotográfico, agroturismo, turismo ornitológico, etc. Si bien, las características fisiográficas y geológicas de El Salvador determinan un mayor potencial de desarrollo de las siguientes: Turismo de Volcanes, Turismo Científico, Agroturismo.

Así mismo se subdividen en:

- **Ecoturismo:** Segmento de la actividad turística que utiliza de manera sustentable, el patrimonio natural y cultural, incentiva su conservación y busca la formación de una conciencia ambientalista a través de la interpretación del medio ambiente, promoviendo el bienestar de las comunidades involucradas.

Turismo de Montaña: Es el principal estímulo para aquellas personas que disfrutan de caminatas, viajes en bicicletas y hospedarse en hoteles que ofrecen este tipo de actividades

Turismo Rural: Este tipo de turismo ofrece la oportunidad de participar en actividades propias de las zonas rurales como: montar a caballo, conocer la cultura de la región que se visita, está relacionado con el turismo de arqueología y con el cultural; ya que las visitas incluyen sitios arqueológicos, visitas a regiones indígenas, poblados agrícolas y pesqueros

- **Turismo de Aventura:** Basa sus atractivos naturales en lugares inhóspitos, este tipo de turismo es idóneo para aquellas personas que disfrutan de las emociones fuertes y uno de los ejemplos es la práctica de rapel.

TURISMO DEPORTIVO

Incluye todos aquellos productos que surgen motivados por el deseo de practicar actividades deportivas o asistir a reuniones de esta índole. Tiene mucha relación con el Turismo de Montaña y la pesca

TURISMO DE CONGRESO

Se encuentra entre las motivaciones de ocio y de negocios

TURISMO INTERNO

Se define como aquel turismo que desarrollan los nacionales hacia los distintos centros turísticos que están dentro de un mismo país; los viajes realizados no son con fines de lucro, además se caracteriza porque difunde el capital nacional en el propio país, este consumo contribuye al desarrollo turístico y económico del lugar.

TURISMO RECEPTIVO

Es todo aquel turismo que se da en un país con la entrada de visitantes extranjeros, no importando si éstos son originarios o no del país visitado.

TURISMO EMISOR

Se considera al total de nacionales de un país que se desplazan al exterior por un

límite de noventa días y con fines diferentes al de obtener trabajo en el país visitado.

TURISMO DE REUNIONES Y NEGOCIOS

Es aquel en que el principal motivo de desplazamiento por parte del turista radica en el desarrollo de actividades profesionales vinculadas al mundo de los negocios, debido a la realización de encuentros voluntarios en un destino elegido, cuyos motivos giran en torno a temas profesionales, valores, aficiones o intereses compartidos.

TURISMO DE SOL Y PLAYA.

Se concentra en las zonas del litoral, con climatología favorable y su principal motivación es el ocio y el esparcimiento, pero su desventaja radica en que tiene un fuerte impacto ambiental

2.2.4 Parques

2.2.4.1 Definición de Parque: Comprende los terrenos destinados a plantaciones de arbolado y jardinería con objeto de garantizar la salubridad, reposo y esparcimiento de la población; mejorando las condiciones ambientales de los espacios urbanos; a proteger y aislar las vías de tránsito rápido; al desarrollo de juegos infantiles y en general, a mejorar las condiciones estéticas de la ciudad. Muchos de estos se encuentran cercados en núcleos urbano o rurales con variedad de árboles y plantas.

Los parques son resultado de la actividad práctica del hombre, pues contienen un componente natural (flora y fauna) y otro sociocultural que refleja las costumbres y tradiciones de una sociedad.

2.2.4.2 Clases de parques. debido a que altera el hábitat natural Según sus condiciones específicas, se clasifican en:

Parque Urbano: Que corresponde a las dotaciones destinadas fundamentalmente al ocio, al reposo y a mejorar la salubridad y calidad ambiental dentro de las ciudades.

Parque Deportivo: Que corresponde a las áreas acondicionadas básicamente para el ejercicio del deporte programado al aire libre.

Parques Distritales: Los Parques Distritales corresponden a aquellos espacios verdes de uso colectivo que actúan como reguladores del equilibrio ambiental, son elementos representativos del patrimonio natural y garantizan el espacio libre destinado a la recreación, contemplación y ocio para todos los habitantes de la ciudad. Se organizan jerárquicamente y en forma de red para garantizar el cubrimiento de toda la ciudad, e involucran funcionalmente los principales elementos de la estructura ecológica principal para mejorar las condiciones ambientales en todo el territorio urbano. Se clasifican así:

1. *Parques de escala regional:*

Son espacios naturales de gran dimensión y altos valores ambientales, de propiedad del Distrito Capital, ubicados total o parcialmente por fuera de su perímetro.

2. *Parques de escala metropolitana y urbana:*

Son áreas libres que cubren una superficie superior a 10 hectáreas, destinadas al desarrollo de usos recreativos activos y/o pasivos y a la generación de valores paisajísticos y ambientales, cuya área de influencia abarca todo el territorio de la ciudad.

Los parques urbanos constituyen una categoría de parque metropolitano asociada a las piezas urbanas definidas en el presente Plan.

Algunos de ellos, aún si cubren una superficie inferior a 10 hectáreas, son considerados urbanos por su condición de localización o por su valor histórico y/o simbólico para la ciudad, y se catalogan como “Parques Urbanos Especiales”.

3. *Parques de escala zonal*

Son áreas libres, con una dimensión variable, destinadas a la satisfacción de necesidades de recreación activa y/o pasiva de un grupo de barrios.

4. *Parques vecinales y de bolsillo*

Son áreas libres, destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de los barrios. Se les denomina genéricamente parques, zonas verdes o cesiones para parques; anteriormente se les denominaba cesiones tipo A. El parque de bolsillo es una modalidad de parque vecinal, que tiene un área inferior a 1,000 m², destinado exclusivamente a la recreación pasiva contemplativa. Los nuevos parques generados por efecto del proceso de desarrollo por urbanización o identificados y propuestos por el Distrito, tanto en el área urbana como en el área de expansión

2.2.4.3 Características deseables de los Parques Algunas de las características de los parques urbanos son:

1. Los parques urbanos deberán mantener una primacía de la zona forestada sobre la acondicionada mediante urbanización.
2. Deberán formarse por la combinación de cualquiera de los componentes y elementos de ajardinamiento, sin perder el carácter con que se los define.
3. Podrá disponerse de edificaciones sólo para usos de esparcimiento y de promoción cultural con una ocupación máxima del cinco (5%) por ciento de su superficie, y sin rebasar la altura media del árbol de porte tipo de las especies próximas.

Los parques urbanos deberán contar con los siguientes elementos:

1. Juegos infantiles: formado por juegos interactivos.

2. Juegos de preadolescentes: formados por mobiliario, y áreas de juegos deportivas.
3. Juegos libres: campos de juegos al aire libre, como fútbol y baloncesto.
4. Áreas de deporte no reglado, para el ejercicio informal de deportes, sin requerimientos dimensionales reglamentarios.
5. Áreas de plantación y ajardinamiento.
6. Islas de estancia, lugares acondicionados para el reposo y recreo pasivo.
7. Zonas de defensa ambiental, mediante arbolado y ajardinamiento para la protección de ruidos y la retención de partículas contaminantes.

2.2.4.4 Ejemplos de Parques. Parque Acuático son centros de recreación masiva, construidos y equipados con atracciones y juegos básicamente con agua. Son en esencia centros para disfrutar con seguridad durante horas en compañía de amigos y familiares. Están ubicados en todas partes del mundo, en cualquier tipo de zona climática, cerca o dentro de las ciudades. Actualmente hay empresas que pueden asesorar en el montaje de este tipo de parques, incluso hacer tematizaciones, ante proyectos, etc.

Parque Zoológico

Son aquellos que centran su oferta de ocio en la exhibición de animales, ya sean en cautividad o en estado de semilibertad. El concepto de parque Zoológico ha evolucionado, pasando del parque comercial al naturalista, o “parques de la naturaleza”, en los que se persigue mayor cercanía entre el hombre y el animal, y se compagina fauna, medio ambiente, ocio y educación.

Parque Nacional

Los Parques nacionales son reservas de tierra propiedad de las naciones que sirven como protección contra el desarrollo urbano, agrícola o de explotación de los recursos naturales en forma perjudicial al medio ambiente y balance ecológico.

Parque Natural

Zonas de interés general por su ecosistema y hábitat natural. Un Parque natural es aquel espacio natural con características biológicas o paisajísticas especiales que les hacen gozar de especial protección y determinadas funciones (recreativa, científica...). Teniendo especial cuidado en la conservación y mantenimiento de sus cualidades.

Parque de Atracciones

Llamado también parque de diversiones es un tipo de parque de ocio en el que se encuentran atracciones mecánicas, espectáculos, tiendas, restaurantes, y otros tipos de infraestructuras destinadas sobre todo al ocio y sin apenas tematización. No tienen una tematización muy definida (zona de la naturaleza, por ejemplo). Si están divididos en zonas temáticas definidas, se trata de parques de atracciones temáticos o simplemente parques temáticos.

Parque Temático

Es el nombre genérico que se utiliza para denominar a un recinto con un conjunto de atracciones, espacios para el ocio, entretenimiento, educación y cultura, normalmente organizadas en torno a una línea argumental que les sirve de inspiración. Precisamente por esto un parque temático es algo mucho más complejo que un parque de atracciones o una feria

Parque Infantiles

Los parques infantiles tienen como única finalidad la de entretener básicamente a través de estructuras psicomotrices a los niños. No necesitan de ninguna programación, simplemente ponen a disposición de los usuarios una instalación adecuada y atractiva para ellos.

2.2.5 Aparcamientos

2.2.5.1 Definición de Aparcamiento. Un aparcamiento es un espacio diseñado especialmente para todos los usuarios de la carretera, para que puedan estacionar sus vehículos de manera segura. Por lo tanto, un lugar, un espacio o un área habilitada para el aparcamiento de vehículos.

Los aparcamientos, encuentran su razón de ser en la salvaguardia del orden público y del decoro urbano, para evitar el abandono desordenado y casual de los coches y así producir un bloqueo del tráfico vial.

Los aparcamientos son considerados parte integral del sistema de movilidad urbana: la fluida circulación es influenciada por las condiciones de aparcamiento.

2.2.5.2 Tipos de Aparcamiento Aparcar en batería es una de las formas de aparcamiento más comunes. Consiste en estacionar el vehículo en paralelo a otros. Es una operación relativamente sencilla siempre que el vehículo quepa en las dimensiones del aparcamiento, pero conlleva cierto riesgo, sobre todo en la entrada por el giro de dirección, y en la salida porque hay que prestar atención a los coches que se aproximan.

Aparcar en línea en esta variante, el estacionamiento consiste en dejar el vehículo detrás de otro. La complejidad radica en saber si hay espacio suficiente para que el vehículo entre en el hueco y pueda maniobrar. Es importante dejar hueco tanto por delante como por detrás para después poder maniobrar y facilitar la maniobra tanto al vehículo delantero como el trasero.

Aparcar en doble fila es una de las formas de aparcar más habituales en pueblos y ciudades. Consiste en dejar el coche estacionado en el carril de circulación e impedir que los coches correctamente estacionados puedan incorporarse al tráfico. En ocasiones se producen hasta triple fila de aparcamientos.

Aparcamientos irregulares o incorrectos

Es la modalidad de aparcamiento donde no importa ni el dónde ni el cómo. Cualquier espacio es válido para aparcar: aceras, jardines, pasos de cebra, plazas para discapacitados, vados, zonas de carga y descarga. El problema de este tipo de aparcamientos es que es muy posible que sea penalizado con una multa.

En el caso de aparcar en línea o en paralelo de manera incorrecta, utilizando varias plazas, también es considerado como un aparcamiento incorrecto y puede causar muchas molestias al resto de conductores.

2.2.5.3 Clasificación arquitectónica de los aparcamientos. En base a la forma arquitectónica, clasificamos los aparcamientos en:

cubiertos – se encuentran en un área cerrada o en el sótano de un edificio, tienen espacio para estacionar automóviles y motocicletas. El aparcamiento cerrado puede contar con diferentes niveles o pisos y el paso de un nivel a otro está garantizado por las rampas.

abiertos – los aparcamientos externos son espacios de un solo nivel. Una de las características del aparcamiento externo es el **diseño de las zonas verdes**, la decoración verde camufla los coches, protege el microclima, atenúa las temperaturas de verano y sirve como barrera cromática y arquitectónica.

Los aparcamientos también pueden ser clasificados en base a las funciones que desempeñan, en relación con el contexto urbano y con el tráfico vial. Los clasificamos así:

aparcamientos **de larga estancia**, utilizado para paradas muy largas aparcamiento **disuasorio**, situados al margen del centro urbano, forman los nudos de intercambio del tejido urbano aparcamiento **por rotación**, para usuarios que estacionan por pocos minutos.

Un área o un edificio utilizado para el estacionamiento puede ser estructurado, en relación con el tamaño y la forma de la zona que se utilizará como espacio de estacionamiento:

desarrollo **horizontal** (aparcamiento en superficie, a ras o nivelado)

desarrollo **vertical** (aparcamiento subterráneo, elevado, mixto)

Entre los aparcamientos desarrollados verticalmente distinguimos:

parking con chofer a rampas

parking con chofer inteligente o aparcamiento robotizado.

Seguramente el aparcamiento de **desarrollo horizontal** es el más económico desde el punto de vista del costo, de la estructura y del mantenimiento, pero menos conveniente desde el punto de vista del aprovechamiento del área.

Sin embargo, la construcción **subterránea**, aunque esté justificada desde el punto de vista del aprovechamiento de la superficie, tendrá costos de construcción más altos: no solo para el trabajo de excavación sino también para la impermeabilización que aumenta significativamente la inversión.

El **aparcamiento subterráneo** es fundamental en el caso de falta de espacio en la superficie y por el impacto ambiental: a menudo permite optimizar la disposición de la superficie vial, plazas o áreas verdes, dejando prácticamente sin cambios la superficie.

El aparcamiento más racional desde el punto de vista del uso del área y los costos es el **aparcamiento elevado**, pero presenta un importante problema al tratar de entrar en el contexto urbano.

2.2.5.4 Infraestructura de aparcamiento. parámetros del proyecto el tamaño de base de los espacios destinados para el estacionamiento o aparcamiento de los vehículos tiene que tener en cuenta la dimensión de un coche y el espacio para maniobrar.

El tamaño promedio de un coche europeo es de 4.50 m de longitud por 1.80 m de ancho, con una tendencia al aumento. Por lo tanto, el tamaño promedio en la **Unión Europea** de un puesto de aparcamiento es 5 m de longitud por 2.50 m de ancho (aprox.), parámetros validos también en **Suiza**.

En el **Reino Unido** los parámetros mínimos varían poco son de 2.40 x 4.80 metros.

En **Canadá** los parámetros mínimos son 2,60 x 5,20 metros.

En los **Estados Unidos**, las dimensiones mínimas son 18 pies x 96 pulgadas (5.48 x 2.44 metros), aunque en algunos estados existen variaciones.

Normalmente en **Europa**, en **Canadá** y en **Estados Unidos** para la realización de un aparcamiento, parqueadero o similares se prevé un ancho mínimo del carril entre 4,80 m y 5,00 m delante del puesto o espacios de estacionamiento perpendiculares al carril, pero las reglas de buena práctica prevén una mayor dimensión de 0.50 -1.00 m.

El ángulo de inclinación del aparcamiento en relación al carril de acceso puede ser de diferentes grados.

De 0° (aparcamiento en línea, paralelo al sentido de marcha del carril de acceso)

– el más útil en el ámbito urbano, ya que ocupa poco espacio.

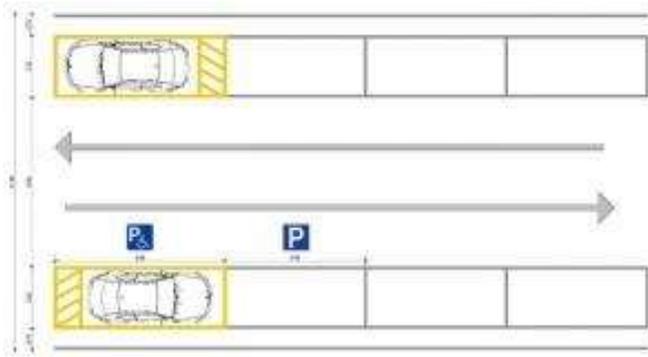


Figura 10: Vista en planta de aparcamiento en línea a 0°

De 90° (aparcamiento perpendicular al sentido de marcha del carril de acceso) – conveniente cuando hay dos hileras servidas solamente por un carril mediano.

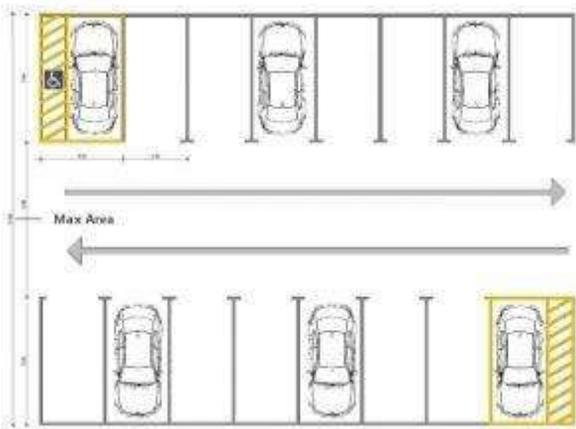


Figura 11: Vista en planta de aparcamiento

perpendicular a 90°

Los aparcamientos en forma de espiga de 30°, 45° o 60° son inclinados en manera contraria al sentido de marcha del carril de acceso: de 30° es utilizado cuando hay carril muy estrecho

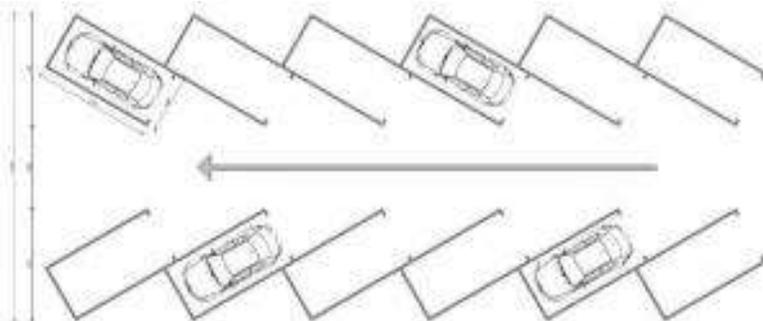


Figura 12: Vista en planta de aparcamiento a 30° de 45° es usado por lo general en estacionamientos para el mejor rendimiento de la superficie disponible

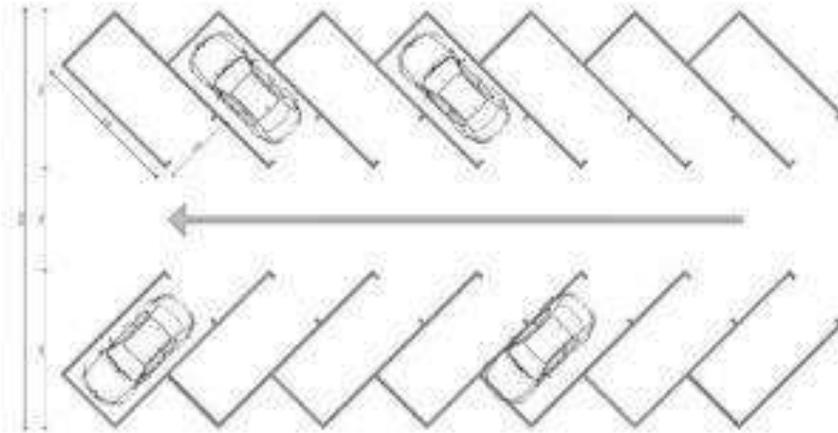


Figura 13: Vista en planta de aparcamiento a 45° de 60° cuando hay solo una fila y un único carril

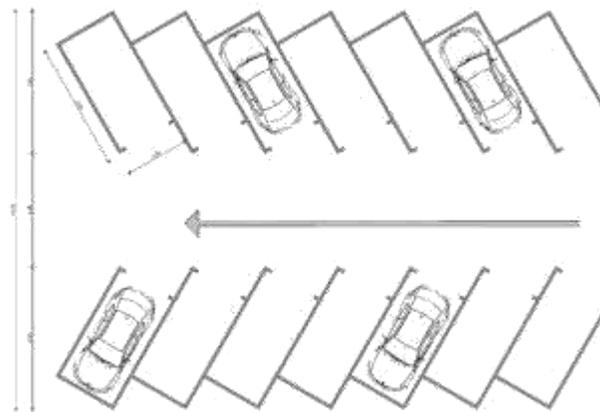


Figura 14: Vista en planta de aparcamiento a 60°

Estas diferencias implican la posibilidad de modificar el diseño arquitectónico del plano del aparcamiento, ahorrando espacio y aumentando en número de puestos de aparcamiento disponibles.

Optimización de la capacidad del aparcamiento

Las principales diferencias entre los varios tipos de aparcamientos en relación con el número de puestos para estacionar son:

- **dimensión total del aparcamiento:** El más económico desde el punto de vista del espacio necesario, es el aparcamiento a 90° con un 25 % más de espacio en comparación con el aparcamiento en línea. El aparcamiento en espiga ocupa un 10% menos de espacio, ya que el ángulo de inclinación es mayor en relación al carril de acceso;
- **la velocidad y la facilidad de maniobra,** el aparcamiento perpendicular al sentido de marcha en el interior del carril es el más problemático porque se maniobra mucho más, utilizando así más tiempo; en este sentido el aparcamiento en espiga es el más funcional.

Un elemento fundamental en el diseño de un aparcamiento, es el espacio destinado a la circulación de los coches en el interior de los niveles del mismo, este espacio es eficiente si se garantiza la circulación de los coches siempre en dirección de un puesto de aparcamiento libre.

Aparcamientos para discapacitados

En el interior de un aparcamiento se deben diseñar diferentes puestos de estacionamiento para personas discapacitadas.

Por ejemplo, en los **Estados Unidos** se garantiza un puesto de aparcamiento por cada 25 a las personas discapacitadas, mientras en **Francia** y en **Italia** es uno por cada 50.

Es importante diseñar un espacio libre a la izquierda y la derecha del coche, que permita la abertura completa de las puertas.

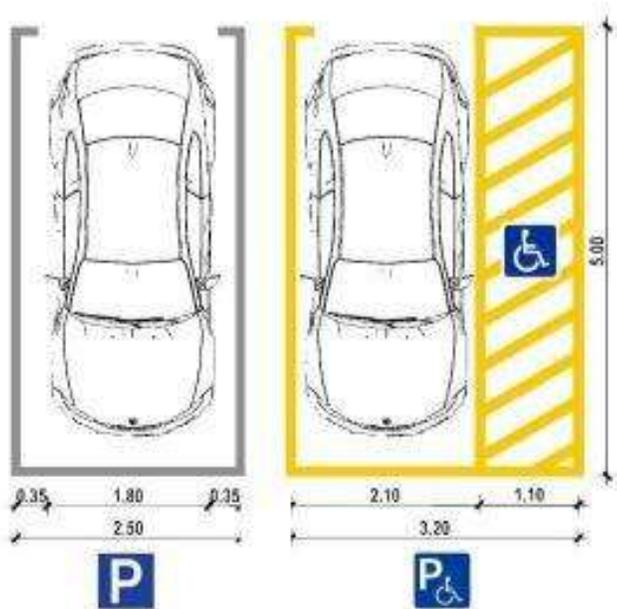


Figura 15: Vista en planta de aparcamiento para personas con movilidad reducida.

2.2.6 Quioscos

2.2.6.1 Definición: Precisamos que no existe una sola definición, ya que cada municipio lo define en relación a su propia reglamentación, sea porque esta estructura pueda ser temporal (por lo tanto, estacional) o estable.

Partiendo de esta premisa, podemos considerar el kiosco, como una estructura aislada, generalmente conformada por elementos prefabricados y fácilmente extraíbles, usada para la suministro de bebidas y alimentos.

2.2.6.2 Características. Esta definición permite explicar mejor algunas características fundamentales del Kiosco.

De hecho, es una estructura:

prefabricada, realizada con paneles en aluminio o, en los casos más comunes, compuesta por elementos en madera. Este última es el material más utilizado y que más se asemeja al concepto de kiosco.

fácilmente desmontable, es decir, la estructura de soporte no está fijada al suelo de forma irreversible. Por este motivo se utilizan materiales que puedan ser montados en seco.

aislada, es decir no colindante con otros edificios y que presenta, alrededor, espacios destinados a la acogida de los clientes.

destinada a la suministro de bebidas y comida; por lo tanto, los ambientes internos tienden a conformar un espacio organizado en relación a estas funciones. En este caso, hay que hacer otras distinciones: de hecho, los espacios se organizan diversamente en relación al tipo de comida que se sirve (es lógico pensar que un kiosco-bar que sirve alimentos que no necesitan tanta elaboración sea diferente de uno que prevé la producción y suministro de alimentos).

2.2.6.3 Criterios de proyecto. Del momento que a nivel internacional no hay prescripciones unívocas, se procurará aconsejar respecto a una mejor organización de los espacios manteniendo un principio general aplicable en cualquier situación.

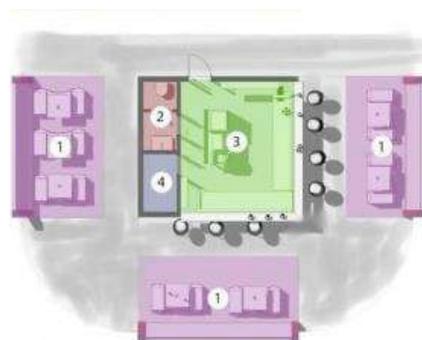


Figura 16: Ejemplo de distribución

Según la figura 10 podemos identificar los siguientes elementos en la distribución en planta:

1. **Asientos para los clientes**
2. **WC**
3. **Área preparación/servicio**
4. **Depósito/almacén**

Un aspecto primario es el **conocimiento de las dimensiones del área**, que hospedarán la estructura. Este es un aspecto fundamental, ya que dictará la dimensión de la estructura (haciendo las debidas consideraciones también en relación a vínculos específicos o distancias a respetar).

Otro aspecto importante a tener en cuenta es el **target de referencia**: permitirá orientar la elección y, por ende, obtener un primer ajuste máximo.

De este modo se llega a la **organización de los espacios internos**, en los cuales es necesario prever las funciones para facilitar el trabajo de los empleados y también el contacto con los clientes. Específicamente, es aconsejable dividir las áreas internas de tal manera que separe el ambiente de trabajo y los baños.

Un buen diseño debe, además, considerar un ambiente destinado al depósito/almacén, para poder garantizar una buena subdivisión entre la zona de stock y la zona de preparación. Esta subdivisión puede ser una solución cómoda para evitar conservar el stock en lugares poco aptos al interno del local o, inclusive, en espacios externos.

Respecto a las **dimensiones del kiosco**, hemos dicho que dependen de la normativa local: como indicación genérica, podremos considerar indicativamente estas medidas:

- Altura entrepiso **2,70 m**

- Ancho de pasillos internos > **0,70 m**
- Superficie baño para el personal > **2 m²**
- Base de apoyo/barra **0,30 m**
- Base de trabajo **0,70 m**
- Coeficiente de iluminación y ventilación área de servicio > **1/8**
- Coeficiente de iluminación y ventilación baño > **1/12**

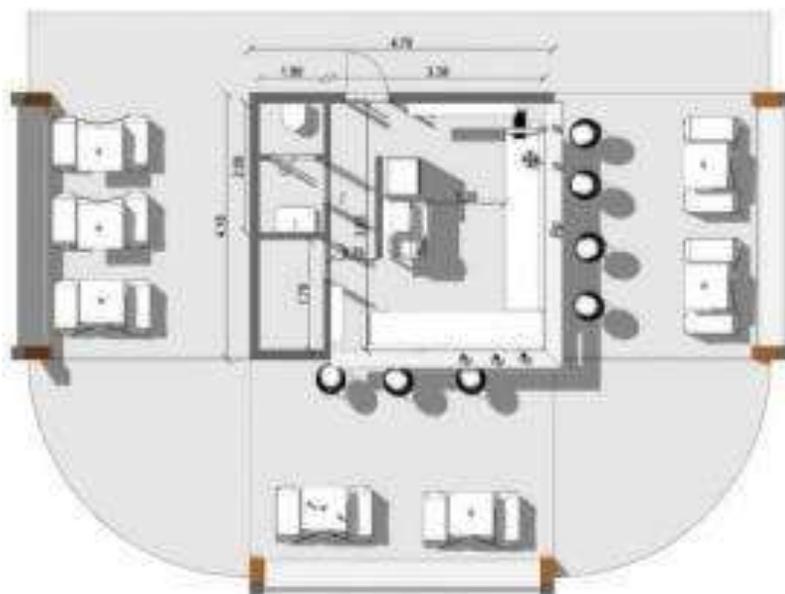


Figura 17: Detalle de dimensiones en quiosco estándar

No hay que olvidar el espacio ocupado por cualquier otro elemento como el refrigerador de las bebidas, la máquina del café, el horno microondas, etc., para los que se aconseja revisar la ficha técnica del producto.

Aspectos generales

A título de indicación general, en el proyecto de un quiosco-bar es necesario:

- conectar el quiosco-bar a la red hídrica, de saneamiento y eléctrica;
- prever un lavabo con agua caliente y fría;

- prever mobiliario, base de apoyo, pavimentaciones y paredes de alrededor 2 metros de altura de material fácilmente lavables y desinfectables.

2.3 Marco Legal-Institucional

2.3.1 Concepto de Ley y Reglamento

Ley: Es una norma jurídica dictada por el legislador. Es decir, un precepto establecida por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia, y para el bien de los gobernados.

Reglamento:

Es una norma jurídica de carácter general dictada por el poder ejecutivo. Su rango en el orden jerárquico es inmediatamente inferior a la ley y, generalmente la desarrolla.

2.3.2 Constitución Política de El Salvador.

La Constitución Política constituye el documento jurídico más relevante para los salvadoreños; particularmente se analizará y se resumirá en una serie de artículos que crean el fundamento sobre el cual se concretizan lo referente a Turismo.

Capítulo II: Competencias en materia de turismo

Art. 5.- La Secretaría de Estado elaborará y ejecutará estudios y proyectos, a fin de permitir la identificación de áreas territoriales para desarrollo turístico.

CAPÍTULO IV: DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS INSCRITAS EN EL REGISTRO

Art. 15.- Las políticas y actividades turísticas se llevarán a cabo con respeto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural; y se organizará de modo tal que permita la supervivencia, enriquecimiento y el florecimiento de la producción cultural, artesanal y folklórica.

CAPÍTULO VI: FOMENTO A LA INDUSTRIA TURÍSTICA

Sección A: De los Beneficios e Incentivos

Art. 20.- Los beneficios e incentivos que se establecen en la presente Ley están dirigidos a promover el desarrollo turístico del país, el incremento de inversiones nacionales y extranjeras para ese fin, y la descentralización y aumento de oportunidades de empleo en zonas turísticas del país.

Art. 21.- Toda persona natural o jurídica y sus empresas turísticas inscritas en el Registro podrán gozar de los beneficios generales que a continuación se señalan:

- b) Información y respaldo de la Secretaría de Estado ante las diversas oficinas gubernamentales, cuando el interés turístico nacional lo amerite.
- e) Apoyo a las entidades y organismos gubernamentales o privados en la creación de parques nacionales o áreas naturales protegidas, cuando ello tenga verdadero alcance turístico.
- b) Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de Los Municipios Aledaños.

Oficina de planificación del área metropolitana de San Salvador (OPAMSS)

PARTE CUARTA

TITULO SEGUNDO: DE LA ESTRUCTURA URBANA

CAPITULO I- DEFINICION DE LA ESTRUCTURA URBANA

Art. IV. Composición de la Estructura del AMSS

2.3.3 Reglamento de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

del Área Metropolitana de San Salvador y de Los Municipios Aledaños.

APOPA COMO PARTE DE LA ESTRUCTURA URBANA DEL A.M.S.S.

Sistema: AMSS

Sub-Sistema: Z-4

ZONA NORTE

Componentes: AP

APOPA

Sub-Componentes:

Z4AP1 Distrito la Ermita

Z4AP2 Distrito Madre Tierra

Z4AP3 Distrito Popotlán

Z4AP4 Distrito Jardines del Norte.

Esto se ha hecho basado en los conceptos del reglamento de la OPAMSS26, en las ordenanzas publicadas en el diario oficial, para la aplicación a nivel normativo; de éstas en las áreas urbanas y no urbanas del municipio.

Algunos conceptos que competen son los siguientes:

Suelo urbano

(URBANIZABLE Y RURAL URBANIZABLE)

ZPG= ZONA DEL PLAN ESPECIAL EL GUAYCUME.

Zona que se ha considerado para una porción de desarrollo con uso habitacional, pero tomando en cuenta las restricciones establecidas; como la de proteger una gran área considerada de máxima protección las cuencas y nacimientos, y de incorporar a toda obra de construcción o urbanizaciones la naturaleza. Diferencia natural de nivel dentro del terreno o con sus terrenos colindantes

En ambos casos (para ríos y quebradas) se podrán utilizar obras de protección para mantener, disminuir y/o eliminar las zonas de protección, pero, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

Las zonas de protección que no cuenten con vegetación adecuada o que presenten cambios de nivel mayores de un metro, deberán ser protegidos

2.3.4 Ley del Medio Ambiente Y Recursos Naturales

De los instrumentos de la Política del Medio Ambiente.

-Capítulo II de la evaluación ambiental:

El ministerio supervisará el cumplimiento de los lineamientos y de las recomendaciones a la Evaluación Ambiental Estratégica, para lo cual contará con el apoyo de las unidades ambientales correspondientes.

PARTE II ESPECIAL

TITULO I DE LOS RECURSOS NATURALES.

Capítulo IV Del manejo de los suelos y ecosistemas terrestres.

e) Reglamento del Medio Ambiente y Recursos Naturales Art.106 Uso de los suelos y ecosistemas terrestres. El uso de los suelos y ecosistemas terrestres, deberá hacerse conforme a su vocación natural y a su capacidad productiva.

Con base al levantamiento general de suelos del país, el Ministerio realizará interpretaciones multidisciplinarias, que servirán para definir los diferentes usos del suelo sean estos, con fines urbanísticos, agropecuarios, forestales, industriales, mineros, recreativos, turísticos, de servicios y otros.

2.3.5 Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad

DE LA LEY:

CAPITULO III ACCESIBILIDAD

Art. 12.- Las entidades responsables de autorizar planos y proyectos de urbanizaciones, garantizan que las construcciones nuevas, ampliaciones o remodelaciones de edificios, parques, aceras, jardines, plazas, vías, servicios sanitarios y otros espacios de propiedad pública o privada, que impliquen concurrencia o brinden atención al público, eliminen toda barrera que imposibilite a las personas con discapacidades, el acceso a las mismas y a los servicios que en ella se presten. En todos estos lugares habrá señalización con los símbolos correspondientes.

Art. 13.- Los establecimientos públicos o privados, deben contar por lo menos, con un tres por ciento de espacios destinados expresamente para estacionar vehículos conducidos o que transporten personas con discapacidad; estos espacios deben estar ubicados cerca de los accesos de las edificaciones.

Art. 17.- Las instituciones públicas o privadas procuraran que los programas de información al público, sean presentados en forma accesible a todas las personas.

2.3.6 Reglamento de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad.

DEL REGLAMENTO:

CAPITULO II

Accesibilidad

Art. 26.- Con la accesibilidad se persigue la integración comunitaria y vida autónoma de las personas con discapacidad, en las condiciones del entorno físico, de las comunicaciones y del transporte, que permitan el libre desenvolvimiento de todas las personas dentro de una sociedad, eliminando las barreras urbano arquitectónicas de movilidad, así como implementando técnicas especializadas en la comunicación para personas con discapacidades auditivas o visuales.

Beneficiarios

Art. 27.- No obstante, la definición de discapacidad contenida en el Art. 54 de este reglamento, para efectos de este Capítulo, los beneficiarios se amplían a todas aquellas personas que presentan una movilidad reducida, pudiendo ser ésta incluso temporal, como los casos, entre otros de: mujeres embarazadas, personas con muletas o bastón, personas que usan sillas de ruedas, personas obesas, personas convalecientes, personas que trabajan con bultos grandes y pesados, personas que se conducen con niños o personas adultas mayores.

Tipos de barreras

Art. 28.- La accesibilidad no solamente se refiere a las barreras urbanas arquitectónicas, sino a todo el entorno, por lo que, para los efectos de la Ley y del reglamento son:

- a) **Barreras urbanísticas:** Son obstáculos que presentan las estructuras y mobiliario urbanos, sitios históricos y espacios no edificados de dominio público y privado, frente a las distintas clases y grados de discapacidad;
- b) **Barreras arquitectónicas:** Son obstáculos que se presentan en el interior de edificios públicos y privados;
- c) **Barreras en las comunicaciones:** Son obstáculos o dificultades en la comprensión, lectura y captación de mensajes verbales, visuales y en el uso de los medios técnicos disponibles para las personas con distinta clase y grado de discapacidad;
- d) **Barreras en el transporte:** Son obstáculos que presentan las unidades de transporte particulares o colectivas, terrestres, marítimas, fluviales o aéreas, frente a las distintas clases y grados de discapacidad;

e) Barreras Psicológicas: Se entenderán aquellas de actitud impuestas por el medio social, tales como: prejuicios, distorsión de la imagen del discapacitado y deformación de concepto de aptitud; y

f) Barrera cultural: Se entenderán todos aquellos obstáculos que dificulten el acceso a la información escrita o verbal, así como a la participación en eventos culturales y recreativos.

Accesibilidad urbana arquitectónica

Art. 29.- Para obtener la accesibilidad urbana arquitectónica, el Consejo proporcionará las normas técnicas de accesibilidad a las instituciones encargadas de la aprobación de planos para nuevas construcciones, ampliaciones o remodelaciones.

Dichas instituciones deberán modificar sus términos de referencia para nuevos contratos de construcción, modificación o remodelación en el cumplimiento de la Ley. Para que el Consejo supervise el cumplimiento de dichas normas, las instituciones enviarán un listado de los permisos al Consejo, para que éste designe a la institución encargada de supervisar dicho cumplimiento. Asimismo, deberán presentar un informe durante los quince días después de recibida la obra.

h) Normativa Técnica de Accesibilidad Urbanística, Arquitectónica.

Transporte y Comunicaciones

En base al Documento: Normativa Técnica de Accesibilidad Urbanística, Arquitectónica, Transporte y Comunicaciones, el cual tiene como finalidad operatividad el Capítulo III de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y el Capítulo II del Reglamento de la misma Ley, los cuales se refieren a Accesibilidad, que persigue la integración comunitaria y vida autónoma de las personas con discapacidad, en las condiciones del entorno físico, de las comunicaciones y del transporte que permitan el libre desenvolvimiento de todos y

todas dentro de la sociedad eliminando las barreras urbano arquitectónicas de movilidad, así como implementando técnicas especializadas en la comunicación para personas con discapacidades auditivas o visuales y del transporte.

2.3.7 Código Municipal

TÍTULO III. CAPÍTULO ÚNICO

Art. 4. – Compete a los Municipios:

1. La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local;
4. La promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;
7. El impulso del turismo interno y externo y la regulación del uso y explotación turística y deportiva de lagos, ríos, islas, bahías, playas y demás sitios propios del municipio;
19. La prestación del servicio de aseo, barrido de calles, recolección, tratamiento y disposición final.

2.3.8 Código de Salud

Es de mencionar que además de la conservación de los recursos naturales, medio ambiente, etc., es también importante la conservación de la salud tanto física como mental, por lo que se tomarán en cuenta leyes y reglamentos que fomenten el normal desarrollo físico, social y mental de las personas que forman parte y que habitan en el entorno del proyecto. Para iniciar con la aplicación de los artículos que contiene este Código mencionaremos:

Sección Siete

(Saneamiento del Ambiente Urbano y Rural) Art. 56. Se hace mención de los programas de saneamiento ambiental que deben desarrollar los organismos locales con la finalidad de lograr una mejor calidad de vida en los pobladores. Dentro de los aspectos que se mencionan están:

- a) El abastecimiento de agua potable.
- b) La disposición adecuada de excretas y aguas servidas.
- c) La eliminación de basuras y otros desechos.
- d) El saneamiento de lugares públicos y de recreación.

Sección Nueve

(Baños Públicos) Art. 67, 69 y 73.

En esta sección se hace referencia a la prohibición del mal manejo de aguas servidas, aguas negras y de excretas, específicamente sobre la descarga de estos residuos. No debe hacerse la descarga de estos residuos en quebradas, ríos, lagos, vías públicas parques, predios públicos y privados y en lugares no autorizados, ni en proximidades de criaderos de animales destinados a la alimentación o consumo humano. Por lo que es imprescindible plantear propuestas que ayuden a un buen manejo de estos residuos dentro de las que se generen y que aparte de cumplir con las condiciones técnicas que rigen la disposición y eliminación de estos residuos, se fomente el buen manejo de estos desechos y que no se pongan en peligro los recursos con que cuenta el sector. Sección Diez (Basura y Otros Desechos) Art. 74, 75, 76, 77 y 78.

En esta sección se hace mención sobre el tratamiento y disposición de la basura y otros desechos, así como también la ubicación de botaderos y basureros previa autorización del Ministerio de Salud.

2.3.9 Ley de Turismo

Fomento de la industria.

- i. Incentivos fiscales a inversionistas turísticos
- ii. Creación de un fondo de promoción turística
- iii. Creación del Registro nacional de Turismo
- iv. Definición de competencias de las instituciones de Turismo.

PLAN NACIONAL DE TURISMO 2014

- Posicionamiento de El Salvador en el conjunto de destinos centroamericanos.
- Instrumento indispensable para la mejora de la competitividad de su economía, el empleo, bienestar e integración social de la población.
- Imagen de marca – destino del país definida
- Destino diferenciado y de reconocida estabilidad
- Presencia en el mercado con una oferta de turismo temáticos
- Un ministerio de Turismo consolidado como rector, promotor y facilitador del turismo, que junto al sector privado desarrolle capacidades para promover al país como destino turístico competitivo.

Consideraciones de ley de Desarrollo Turístico:

Seguridad Jurídica, Marco regulatorio para el funcionamiento de las empresas turísticas:
registros, clasificación y certificación.

LEY Y REGLAMENTO DE TURISMO

Actualmente el anteproyecto de ley se encuentra en la asamblea legislativa para su aprobación.

Antecedentes:

El Turismo cobra relevancia y es reconocido como un sector importante para la generación de mejores y mayores alternativas productivas de empleo, generación de riqueza, descentralización y de desarrollo local y como un factor importante para la erradicación de la pobreza.

El turismo busca ser el motor del desarrollo económico y social sostenible de El Salvador, mediante su contribución a la generación de oportunidades, de empleo e ingresos y al mejoramiento de la calidad de vida de los salvadoreños y al posicionamiento internacional como destino turístico.

Los cinco ejes sobre los cuales descansará la actividad turística y que están contempladas dentro de la Estrategia Nacional de Turismo son:

1. Impulso del turismo como Política de Estado
2. Desarrollo del destino turístico
3. Promoción y mercadeo turístico
4. Apoyo a la competitividad turística
5. Facilitación turística

2.3.10 Política Nacional de Turismo

El turismo a nivel mundial ha demostrado ser una herramienta eficaz para el combate a la pobreza y generación de riqueza. Esta actividad es una amalgama de industrias en la que participan casi todos los sectores de la vida nacional, públicos y privados, proporcionando, además, enormes beneficios económicos y sociales, como producto del diseño de un buen plan de desarrollo y de su ejecución inteligente para este sector de la economía de los países en donde se ha promovido.

El turismo también contribuye a crear mejores condiciones para el país al fomentar el respeto y conservación del medio ambiente, en los sitios arqueológicos y contribuyendo a la limpieza del entorno.

El Plan de Gobierno 2004-2009 “País Seguro”, ha incluido al Turismo, como uno de los elementos a los que se apuesta como motor dinamizador de la economía en el país, basado en el gran potencial de generación de empleo; como promotor del ser humano y desarrollador de sus comunidades por la facilitación que permite de recuperar la identidad, el orgullo y la autoestima y como factor de estabilización política y de gobernabilidad al resaltar los puntos comunes y hacer manejables las diferencias de intereses, que tienen las actividades propias del sector.

Como una muestra significativa de esta firme decisión política, se ha creado El Ministerio de Turismo, como el ente gubernamental que hará el papel de representante, gestor, administrador, rector y líder del sector, a través de una institución pequeña pero fuerte y con dos dependencias ágiles y eficientes, como serán el ISTU y CORSATUR, que complementarán el área operacional a fin de conseguir el pleno cumplimiento de la misión que se les ha encomendado.

Para el desarrollo de la política turística del país, se han creado otras instituciones que directa o indirectamente se encargan del desarrollo y funcionamiento de la industria turística. Las cuales se mencionan a continuación a las siguientes Instituciones Privadas y Gubernamentales:

a) Instituciones Privadas:

Son todas aquellas empresas independientes cuyas actividades se relacionan directa o indirectamente con la actividad turística en el país.

Dentro de las instituciones privadas que se relacionan indirectamente con los turistas, tenemos las siguientes:

Cámara Salvadoreña de Turismo CASATUR

Asociación Salvadoreña de Hoteles y Restaurantes (ASATEL)

Asociación Salvadoreña de Líneas Aéreas (ASLA)

Asociación Salvadoreña de Agencias de Viaje (ASAV)

Asociación de Operadores de Turismo Receptivo, Turismo de Aventura y Transporte Turístico (ATOURSAL)

Asociación de Tour Operadores Mayoristas (ATOM)

Organización Mundial de Viajes y Excursiones (OMVESA)

Dentro de las empresas que se relacionan directamente con los turistas tenemos “La Planta Turística”, clasificada de la siguiente manera: Hoteles, Agencias de Viajes, operadores de turismo, Restaurantes, Renta de Vehículos.

b) Instituciones Gubernamentales

Son aquellas creadas por el Gobierno Central para promover y coordinar el turismo en el país, cumpliendo sus objetivos bajo los lineamientos de las políticas gubernamentales de turismo.

Dentro de las instituciones públicas se mencionan las siguientes:

La Junta de Fomento de Turismo y Propaganda Agrícola e Industrial

La Junta Nacional de Turismo

Instituto Salvadoreño de Turismo

Corporación Salvadoreña de Turismo

2.3.11 Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo.

La Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) CORSATUR apoya a otras instituciones, públicas y privadas, en la promoción del rescate de los valores naturales, culturales e históricos del país con la finalidad de convertirlos en atractivos turísticos. CORSATUR es una

entidad joven, nacida el 25 de Julio de 1996, por medio del Decreto Legislativo N° 779. Uno de los objetivos estratégicos de la organización, es gestionar el establecimiento de un marco regulatorio básico que permita el desarrollo de las actividades turísticas dentro de un ámbito ordenado, seguro y confiable.

Ley de Corsatur, y el fomento al Desarrollo Turístico de los Municipios. Impulso, creación, fomento de los Comités de Desarrollo Reglamentación del funcionamiento de los Comités de Entorno de Colaboración Público –Privado. Implementación de acciones dinamizadoras en los Municipios.

CAPITULO I: CREACION

Art. 1.- Créase la Corporación Salvadoreña de Turismo, como una entidad autónoma de derecho público que podrá abreviarse CORSATUR y que en el texto de la presente ley se denominará " La Corporación".

CAPITULO II: FINALIDADES

Art. 2.- La Corporación tendrá como finalidad el desarrollo del sector turismo, a través de las siguientes actividades:

- a) La promoción de los atractivos turísticos de nuestro país en el extranjero.
- b) Llevar el Registro Nacional de Turismo, tanto de titulares de empresas turísticas como de los incentivos legales otorgados a dichas empresas. En dicho registro se harán todas las anotaciones especiales que dispongan las leyes aplicables. Como actividad complementaria a dicho registro, la Corporación impulsará, coordinará y realizará un programa de identificación, clasificación, categorización, calificación y certificación de las Empresas Turísticas, con la colaboración de organismos, entidades o personas especializados en el tema.

c) Llevar un censo estadístico actualizado, conteniendo información sobre el inventario de atractivos e infraestructura nacional de la actividad turística y otra información de interés sobre el turismo interno e internacional. Asimismo, y para efectos de divulgación, realizar una publicación anual de un catálogo de oferta turística del país, conteniendo el nombre de las personas o empresas, dirección, medios de contacto y la oferta de servicios que prestan. Además, realizar todas aquellas actividades que considere necesarias para promover el turismo nacional.

e) Fomentar la integración y funcionamiento de comités de desarrollo turístico, regionales, departamentales y municipales; los cargos asignados en dichos comités serán de carácter ad-honorem. El Reglamento de esta Ley regulará la constitución y operación de dichos comités.”

CAPITULO VII-A CREACION, FINALIDAD Y ORGANIZACION DEL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

Art. 19-A.- Créase el Registro Nacional de Turismo, en adelante denominado “el Registro”, con carácter público, el cual tendrá jurisdicción nacional y en él se inscribirán las Empresas Turísticas, nacionales o extranjeras, así como sus titulares, sean éstos personas naturales o jurídicas, que desarrollen o exploten en el territorio nacional, actividades turísticas y que deseen acogerse al régimen de beneficios o a los incentivos fiscales a los que se refiere la presente Ley.

2.3.12 Ley de Administración de Obras del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)

Las instituciones gubernamentales como el ISTU y CORSATUR, principales entidades encargadas del fomento del turismo nacional, manifiestan no tener conocimiento de los parques

municipales en cuanto a su administración. Sin embargo, ambas entidades no descartan la posibilidad de trabajar en conjunto con la alcaldía para ayudar a su difusión a nivel nacional.

Ley de Administración de obras

Tomando en consideración de que la Junta Nacional de Turismo cuya finalidad es la de fomentar el turismo nacional e internacional, ha realizado en terrenos de algunas municipalidades a petición o con anuencia de las mismas, obras de habilitación y embellecimiento de parques, balnearios, miradores y otros sitios similares, las cuales necesitan de un constante cuidado, se encomienda a la junta nacional de turismo, el control, conservación mantenimiento, administración y vigilancia de las obras ya realizadas o por realizarse, en terrenos de propiedad municipales.

En la actualidad existen quince turicentros en todo el territorio Nacional, que son muy visitados por la población.

Objetivos del Instituto Salvadoreño de Turismo

Objetivos Generales

1. Impulsar el proceso de desarrollo económico y social del país a través de estimular los efectos positivos netos de la balanza de pagos con un mayor ingreso de divisas, vía turismo receptivo, y la creación de nuevas fuentes internas de trabajo.
2. Alcanzar en forma integral, a través del fomento del turismo internacional, la recreación y esparcimiento a la población salvadoreña en general, como base del desarrollo turístico.

En la actualidad, a pesar de los problemas socio-políticos, se persigue reactivar la actividad turística, mediante la promoción del turismo étnico (de salvadoreños residentes en el exterior, especialmente en U.S.A.), así como el turismo de negocios y domésticos.

En cuanto al Turismo nacional doméstico, el ISTU funciona con un mínimo de recursos y sigue una estrategia de sostenimiento y se dedica fundamentalmente a la administración y mantenimiento de los turicentros y Parques Nacionales.

2.3.13 Instituciones Involucradas en el Proyecto

Ministerio de Turismo

Institución gubernamental cuyos objetivos principales son los siguientes:

- Posicionar al país como destino Turístico
 - Lograr la competitividad a nivel Nacional. Regional e Internacional.
 - Aumentar el nivel de derrama económica, permanencia y fidelidad del consumidor turístico.
- Actualmente el anteproyecto de ley se encuentra en la asamblea legislativa para su aprobación.

Se vincula al Proyecto en lo siguiente:

- Requisitos indispensables para solicitar calificación de la Inversión como Proyecto de Interés Turístico Nacional para acceder a los beneficios contemplados en la Ley de Turismo. Conforme al art. 9 de la Ley de Turismo CORSATUR ejerce la administración y control del Registro Nacional de Turismo en el que podrán inscribirse las empresas turísticas que operen en el país, las cuales gozarán de los beneficios e incentivos cuando así lo soliciten y cumplan con los requisitos legales. Aporte del Ministerio de

Turismo al Desarrollo Turístico Municipal

Fortalecimiento de la Asociatividad Empresarial Turística

Asesoría' en el desarrollo e implementación de los planes de acción.

Desarrollo de destinos, productos y rutas turísticas,

Promoción y Publicidad de los destinos y productos turísticos.

Capacitación al recurso humano que labora en el sector.

Registro Nacional de Turismo para promoción e incentivos.

Actores principales en el Desarrollo Turístico Municipal

Ministerio de Turismo y sus dependencias.

Alcaldía Municipal.

- Comités de Turismo Municipales, Regionales.
- Consejo Nacional de Turismo, Instituciones de Gobierno y Empresarios
- Empresarios.
- Fundaciones, ONG'S y otros.

Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Institución encargada de aprobar proyectos en lo que respecta a los trámites necesarios, para que éste sea ejecutado bajo lineamientos dentro del marco ambiental según lo que la Ley del Medio Ambiente en vigencia establece para proyectos del tipo turísticos.

Instituto Salvadoreño de Turismo.

Entidad cuya finalidad es mantener a El Salvador en la nómina de países de destino del turismo regional y extra regional, superando la calidad de servicios que se prestan al turista en general, manteniendo precios que nos permitan mantener y mejorar la posición en el altamente competitivo mercado turístico mundial.

El objetivo principal del ISTU es mejorar las instalaciones que manejan ya que algunos parques se encuentran en cierto estado de deterioro en lo que se refiere a seguridad, salubridad y servicios proporcionados.

En los últimos años, las limitaciones presupuestarias que han dificultado esta tarea, han propiciado la búsqueda de vías alternativas para su gestión.

En la actualidad, las relaciones del ISTU con CORSATUR se reducen a intercambio de información, material promocional y participación en eventos y capacitaciones.

Corporación Salvadoreña de Turismo

Es una de las instituciones gestora del desarrollo turístico del país. Sus acciones están orientadas hacia la coordinación de esfuerzos intersectoriales que buscan contribuir a que el sector se convierta en una de las principales fuentes generadoras de empleo e ingresos que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en forma

sostenible. Siendo CORSATUR el organismo encargado de ejecutar las directrices emitidas por el Ministerio de Turismo, resulta de máximo interés analizar sus competencias y valorar el desarrollo de aquellas actividades de mayor relevancia para la configuración de un sistema turístico competitivo.

CORSATUR apoya a otras instituciones, públicas y privadas, en la promoción del rescate de los valores naturales, culturales e históricos del país con la finalidad de convertirlos en atractivos turísticos. Esta entidad se involucra con el proyecto directa o indirectamente, por medio de los formularios y otros documentos que intervienen en el parque turístico.

FASE III

DIAGNOSTICO



3 DIAGNOSTICO

3.1 Aspecto Físico

Consiste en la delimitación y la ubicación del área a estudiar, complementando dicha información por medio del análisis de sitio, el cual comprende además los diferentes riesgos naturales y sociales a los que están expuestos sus habitantes, así como el estudio de asoleamiento, la temperatura, los vientos, la humedad, así como también la topografía con la que cuenta el terreno y su vegetación.



Figura 18: Ubicación de la Ciudad

3.1.1 equipamiento urbano.

La Comunidad está dotado de equipamientos urbanos básicos, cuenta con alcantarillados y acueducto, Tren de aseo, sistema de alumbramiento público, villas de acceso, transporte público, comercio, cuenta con pronta cercanía donde pueden brindarles centros escolares, unidad de salud y zona de recreación, carece de espacios religiosos y culturales.

3.1.2 Aspecto Económico.

La economía en la comunidad se basa en el comercio sobre las calles principales ya que estas son totalmente transitadas en todo horario, cuenta con diversidad de comercio tales como: venta de productos básicos, tiendas, comida, talleres automotrices, ferretería, etc. La subsistencia de la mayoría de la población se basa en ser empleados en la diversidad de trabajos.



Figura 19: Día con mayor actividad comercial

3.1.3 Uso de Suelos.

En la comunidad estas colonial son tradicionales cuenta con calles principales de adoquín y algunas de asfalto secundarias son de tierra, las viviendas son de arquitectura colonial y algunas construcciones modernas. El uso predominante en el núcleo urbano es habitacional, posee comercio en sus calles principales. Se presenta un esquema con la clasificación de suelo que posee la comunidad.

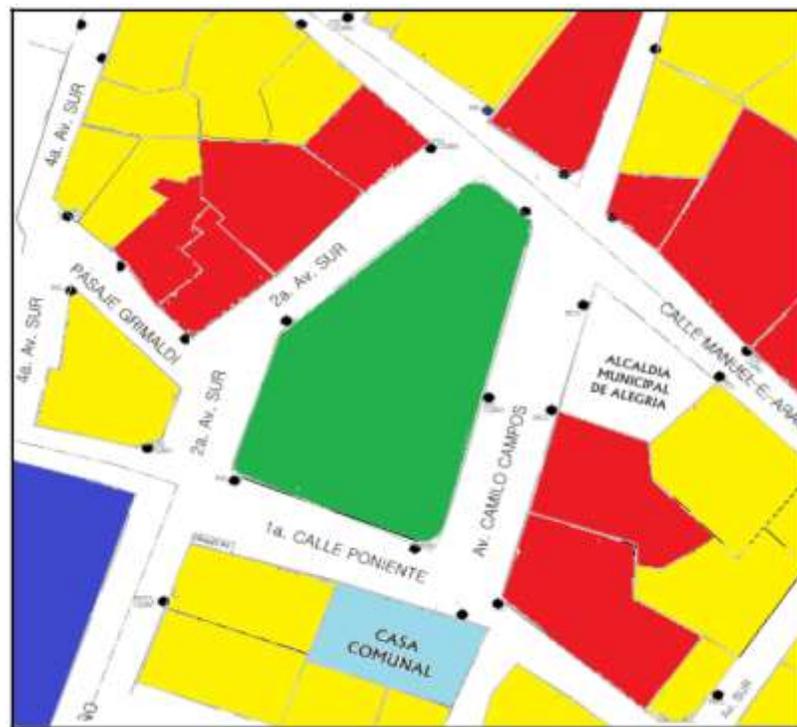
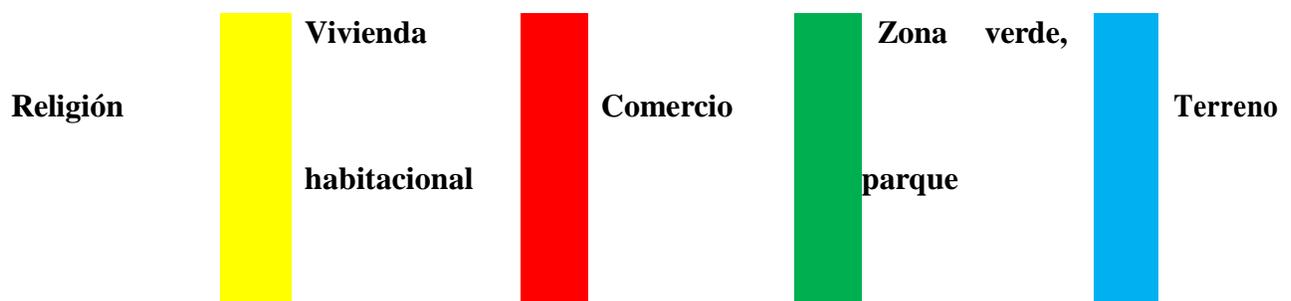


Figura 20: Esquema del uso de suelo



3.1.4 Sistema Vial

El sistema vial de la comunidad consta por carreteras principales la primera calle poniente que es una carretera de tráfico liviano y la calle Manuel E. Araujo. que también es una carretera principal estas dos son las que brindan el acceso más rápido hasta donde está situado la casa comunal y el parque central de Alegría.

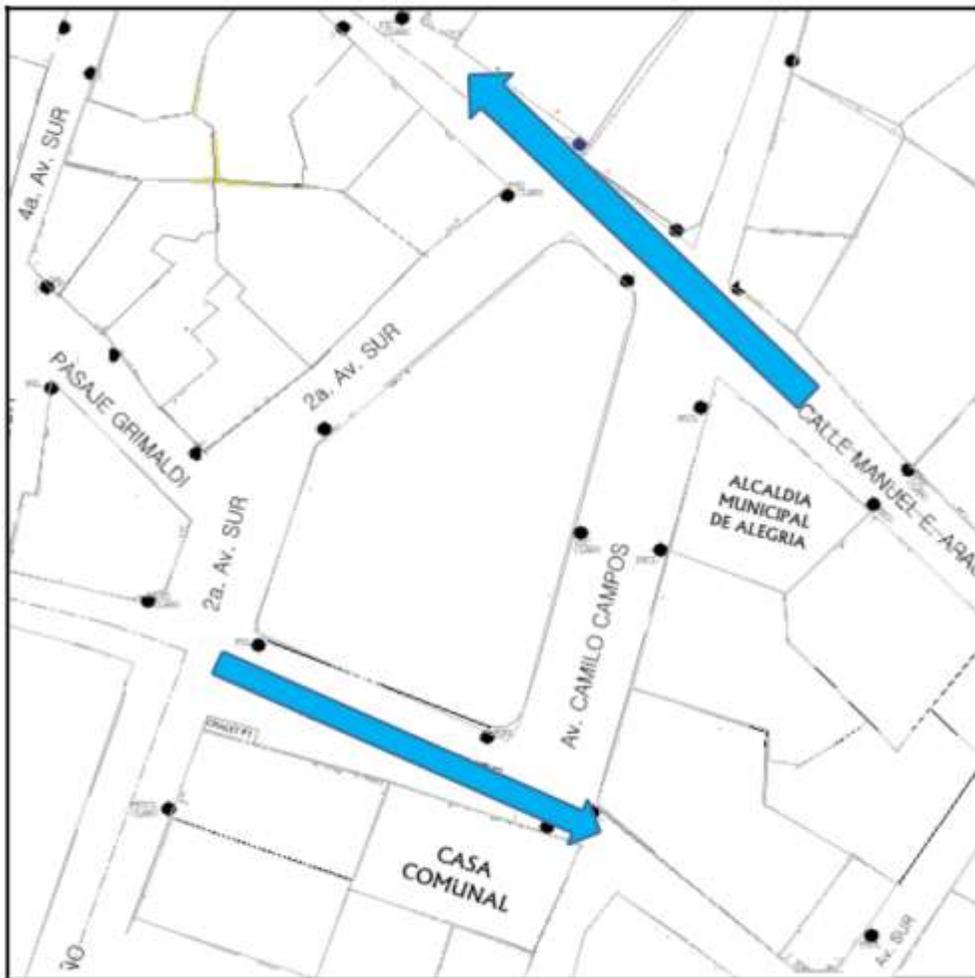


Figura 21: Esquema de calles principales

Calles principales

Sistema de transporte.

Las rutas de transporte público que circulan cerca de la zona son la R354 que toma acceso por la 1a. calle poniente.



Figura 22: La mayor forma de transporte es el vehículo particular.

3.2. Aspecto Social

3.2.1 Vivienda

El uso predominante en Alegría es de baja densidad; ocupa el 100% del total del suelo urbano. Las viviendas son unifamiliares, en su mayoría constan de un nivel, y en algunos casos, de dos niveles.

En algunos casos las viviendas son combinadas con pequeñas tiendas de venta de productos de la canasta básica, así como algunos que son de uso de restaurantes, ventas de artesanías, etc.



Figura 23: Estilo de casas habituales en el centro de la ciudad.

Tipos de viviendas.

Vivienda de Ladrillo y Bloque de cemento.

Las casas de ladrillo son las más convencionales. Se construyen en una estructura de vigas y columnas metálicas, reforzadas con cemento de construcción, este tipo de vivienda son más resistentes ante sismos, Los ladrillos son aislantes térmicos de interiores, acumulan calor, permiten la difusión de vapor de agua contenido en el aire húmedo. Su resistencia al fuego es alta, y tiene una gran capacidad de carga a altas temperaturas.

3.2.2 Riesgos Sociales.

Maras: los informes sobre grupos delictivos o maras, indican que no existen en la zona en la actualidad, pero no podemos decir que no existió.

3.2.3 Servicios Comunes

NUMERO NOMBRE CANTIDAD

1-Unidad de salud (1)

2-Cancha (2)

3-Local, alquiler / eventos (2)

4-Escuela (cercana) (2)

3.3 Aspecto Arquitectónico

Arquitectura Postmoderna y colonial.



Figura 24: Interior de la Iglesia de Alegría

3.4 Aspecto Ambiental.

Los aspectos físico-ambientales que están ligados con el terreno y que se toman en cuenta para este estudio son: La vegetación, las condiciones climatológicas y la contaminación ambiental.

3.4.1 Vegetación.

La vegetación que se encuentra en la ciudad de Alegría departamento de Usulután se caracteriza por una diversidad de flora tanto frutal como de sombra en la cual se puede encontrar diferentes especies de árboles una de ellas es el café se cultiva debido a la altura ya que se encuentra a bajas temperaturas también se encuentran pinos, ciprés, plantas



Figura 25: Vegetación del entorno ornamentales entre otros.

3.4.2 Climatología

El municipio de Alegría tiene un clima muy agradable. Las temperaturas promedio rondan los 21°C, con máximas de 27°C en el mes de abril y mínimas de 15°C en el mes de enero, en la parte más alta del municipio (ciudad de Alegría y Laguna). Además, la configuración del relieve ayuda a la presencia de brisas y vientos que dan una sensación de temperaturas más reducidas. Por otro lado, la nubosidad ayuda a disminuir la radiación solar directa

Temperatura

La temporada templada dura 3,1 meses, del 1 de febrero al 3 de mayo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 29 °C. El día más caluroso del año es el 4 de abril, con una temperatura máxima promedio de 29 °C y una temperatura mínima promedio de 19 °C.

La temporada fresca dura 1,7 meses, del 3 de septiembre al 26 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 26 °C. El día más frío del año es el 21 de enero, con una temperatura mínima promedio de 17 °C y máxima promedio de 28 °C.



Figura 26: Cambios de temperatura durante el año

3.5 Análisis del Sitio

El análisis del sitio se realiza para conocer las características físicas (naturales y transformadas por el hombre), Dentro y fuera del terreno que ha sido destinado para el desarrollo de edificio multifuncional para la ciudad de alegría municipio de Usulután, con el objetivo de conocer las ventajas y Desventajas que ofrece el terreno.

3.4.2 Generalidades del Terreno en Estudio

Como punto de partida del análisis de sitio se tienen las características generales del terreno, que son: su ubicación, extensión superficial.

Ubicación

Casa comunal de la ciudad de alegría, Usulután

Extensión Superficial El terreno destinado para la propuesta de proyecto de edificio multifuncional Tiene una extensión de 27.80x14.80 mts siendo así un área 411.44m², Con una

forma rectangular actualmente la condición del terreno es favorable con una topografía llana no menor al 1%.



Figura 27: Ubicación del terreno

3.4.3 Contaminación Ambiental

En el terreno no se observa ningún tipo de contaminación. Por ser una lotificación relativamente nueva y dentro de la ciudad. No posee presencia de smog y basura en la actualidad.

3.4.4 Vientos

La acción del viento varía según la morfología del terreno, las edificaciones y los árboles. La potencia y dirección del viento estará dada por la posición y altura del terreno en sí. Para dicho terreno encontramos que presenta vientos cruzados de Norte a Sur, siendo los del Sur los predominantes.



Figura 28: Dirección del viento en relación al terreno

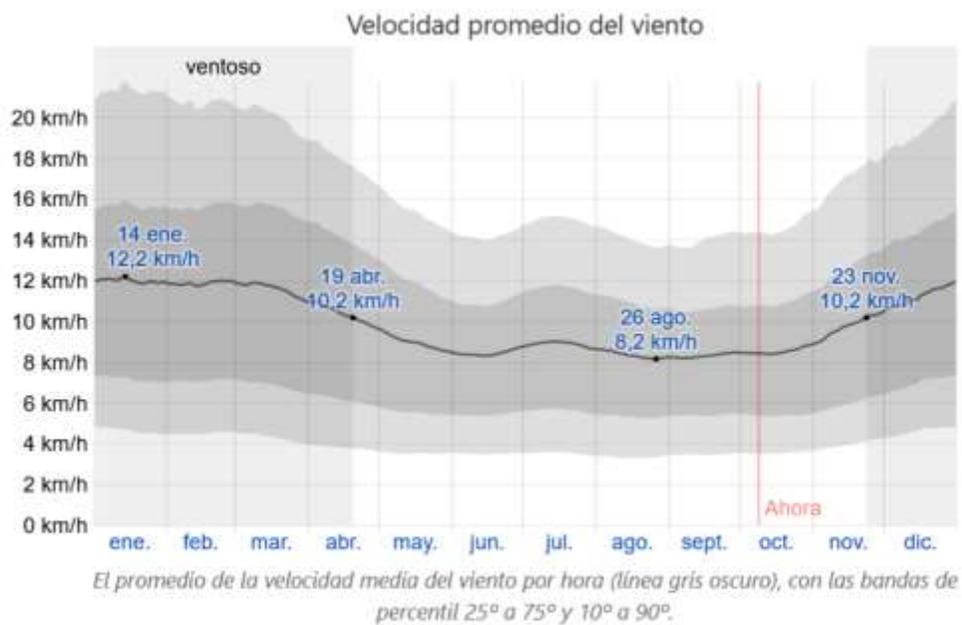


Figura 29: Velocidades del viento durante el año

3.4.5 Asoleamiento

La incidencia mayor del sol sobre el terreno es de Este a Oeste. Con una intensidad muy fuerte en los periodos secos como en los lluviosos.



Figura 30: Horas de luz natural durante el año.



Figura 31: Soleamiento

FASE IV

PRONOSTICO



4 PRONOSTICO

4.1 Proyección de La Población.

4.1.1 Población

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad de Alegría, y considerando sus necesidades actuales, se realiza un análisis para un anteproyecto a corto plazo, en que permita proporcionar a soluciones en aspecto funcional y técnico, y largo plazo en factores de gran importancia como la atención de sus habitantes y turistas mejorando condiciones de comodidad, higiene y tecnología para una población en constante crecimiento.

Proyección a corto plazo será de 4 años de 2020-2024. La proyección a mediano de 8 años de 2020-2028. La proyección de largo plazo será de 12 años compuesta desde el 2020-2032.

Es necesario el proyectar el crecimiento poblacional de una comunidad, para prever sus necesidades a futuro; ya sean estas de carácter espacial, servicios e infraestructura, Para la realización de dichas proyecciones se tomará el índice de crecimiento de la comunidad del 1% ¹. Tomado un lapso de tiempo de 12 años para obtener un índice de crecimiento referenciándonos del censo poblacional para el municipio de Alegría de 2007, fue una población de 11 712 habitantes en la Estimaciones y proyecciones de población municipal obtenido por el Ministerio De Economía Dirección General De Estadística Y Censos – Digestyc de Alegría se obtuvo una población de 12,253 habitantes para el año 2013. La comunidad cuenta con 4041 hectáreas en superficie.

Las proyecciones poblacionales para cada uno de los diferentes plazos serán determinadas bajo la siguiente formula: En donde:

$$= (1 +) P_f = \text{Población Final del Periodo}$$

Po = Población Inicial del Periodo

r = Índice de Crecimiento

n = Periodo de duración en años

Para determinar el índice de crecimiento se utilizará la siguiente formula:

En donde:

$$r = \sqrt[n]{\frac{P_f}{P_n}} - 1$$

r = Índice de Crecimiento

Pf = Población Final

Pn = Población Inicial

n = Número de años del primer dato poblacional ultimo

Sustituyendo por los datos recopilados tendremos:

$$r = \sqrt[13]{\frac{12,253 \text{ hab.}}{11,712 \text{ hab.}}} - 1$$

$$r = \sqrt[13]{1.01} - 1$$

$$r = 1.01 - 1$$

$$r = 0.010$$

$$r = 0.010 \quad r = 0.010 \times 100 = 1\%$$

Para efecto de análisis en la proyección determinaremos también la densidad poblacional en los tres periodos, dividiendo el número de habitantes entre el número de hectáreas del municipio.

$$\text{Densidad poblacional (muestra de la comunidad)} = Df = \frac{N.^\circ \text{ Hab.}}{N.^\circ \text{ m}^2}$$

PROYECCION A CORTO PLAZO 2020-2024

$$Pf=11,712 \text{ hab. } (1+ 0.010)^4$$

$$Pf= 11,712 \text{ hab. } (1.040)$$

$$\mathbf{Pf= 12,180 \text{ habitantes}}$$

$$Df= 12,180 \text{ hab. } /4,041 \text{ hectáreas}$$

$$\mathbf{Df= 2.89 \text{ Hab. } /\text{Ha}}$$

PROYECCION A MEDIANO PLAZO 2020-2028

$$Pf=11,712 \text{ hab. } (1+ 0.010)^8$$

$$Pf= 11,712 \text{ hab. } (1.082)$$

$$\mathbf{Pf= 12,672 \text{ habitantes}}$$

$$Df= 12,672 \text{ hab.}/4,041 \text{ hectáreas}$$

$$\mathbf{Df= 3.13 \text{ Hab. } /\text{Ha}}$$

PROYECCION A LARGO PLAZO 2020-2032

$$Pf=11,712 \text{ hab. } (1+ 0.010)^{12}$$

$$Pf= 11,712 \text{ hab. } (1.126)$$

$$\mathbf{Pf= 13,188 \text{ habitantes}}$$

$$Df= 13,188 \text{ hab.}/4,041 \text{ hectáreas}$$

$$\mathbf{Df= 3.26 \text{ Hab. } /\text{Ha}}$$

4.2 Programa de Necesidades.

El programa de necesidades se usa para la determinación y organización de los requerimientos de un proyecto. En la actualidad las necesidades de la ciudad de alegría son varias y esas necesidades son las que estamos queriendo suplir en cuanto al diseño del edificio y del mejoramiento de las aceras, para que el turista se vea complacido y pueda tener una mejor

vista el parque que es uno de sus atractivos por la diversidad de flora y la diversidad de degustaciones gastronómicas que en ello se encuentra.

El estudio comprende en base a las visitas de campo y en base a como el turismo se eleva cada día más y cada vez la misma población de la ciudad de alegría ofrece diversas opciones para el turista, para que puedan hacer todo tipo de celebraciones y poder hacerlo con un espacio necesario.

Esta recopilación de información nos ha llevado a determinar la cantidad de espacios ideales para el edificio multifuncional de los cuales los mínimos relacionados con el área del terreno. Siendo estos:

Zona exterior.

- Accesos peatonales
- Rampas para minusválidos
- Estacionamiento
- Áreas verdes
- Mejoramiento de las aceras de los laterales del parque para un mayor orden en el parque

Zona interior y servicios

- Parqueo
- Área de venta de artesanías
- Salón de usos múltiples
- Food court
- Miradores o terrazas

- Servicios sanitarios para hombres
- Servicios sanitarios para mujeres
- Servicios sanitarios para personas con capacidades especiales
- Oficinas administrativas
- Elementos complementarios

TABLA DEL PROGRAMA DE NECESIDADES

| | |
|----------------------------------|--|
| Iluminación y Ventilación | En todos los niveles y Áreas administrativas |
| Delimitación de zonas | Acceso, Estacionamiento, primer nivel, segundo nivel, tercer nivel cuarto nivel, áreas administrativas |
| Estacionamiento | Ubicación y Diseño |
| Área privada | Áreas administrativas |
| Zona de servicio | Zona Comercial, Food Court, Salón De Usos Múltiples |

Tabla 1: Programa de Necesidades

4.3 Análisis de Zonificación.

En el análisis de la zonificación se ha tomado en cuenta el estudio de la forma y función que se desean trabajar, con este mecanismo esperamos lograr un mejor resultado en cuanto a que ubicación es la óptima para obtener mejores resultados en nuestro diseño. A continuación, se encuentra el cuadro de análisis con los puntos en estudio que son vitales para la mejor ubicación de los elementos que conformaran la Plaza Alegría.

PROPUESTA ACCESIBILIDAD TOTAL

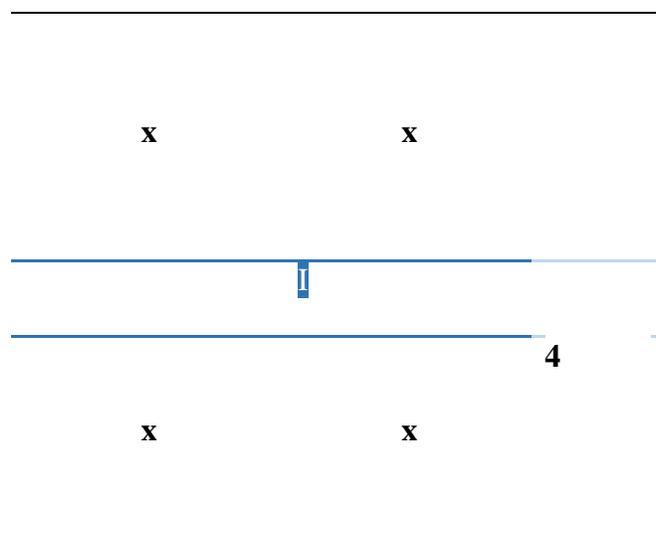


Tabla 2: Cuadro de análisis de la zonificación.

Con los resultados obtenidos en el análisis de la zonificación cumple con los requisitos que en el diseño se quieren aprovechar al máximo todo esto derivado también del análisis de sitio que nos proporcionó datos en cuanto a la accesibilidad, ya que es visible desde los puntos clave de la comunidad, la circulación es fluida y los espacios se relacionan de manera coherente y necesaria, la ventilación es la óptima de Sur a Norte aprovechando con estos la utilización de grandes terracerías para aprovechar este componente natural, la iluminación es la mejor debido a que

siempre tendremos una riqueza de luminosidad natural y así tener un ahorro energético significativo.

En la conclusión antes vista del análisis se demuestra que la Zonificación es la base para el diseño que se realizara, ya que se realizara un lugar adecuado para toda la zona comercial y así mismo se obtendrá el orden y la circulación con elementos que se caracterizara el nuevo diseño del terreno y esta propuesta no afectara a la arquitectura que conlleva a la zona.

FACHADAS.

Refleja la personalidad, estilo y elegancia de la arquitectura con la que contara el edificio, los principales accesos, la ventilación, la utilidad de usar el espacio que tiene el terreno y adecuarlo para darle una mejor vistosidad al parque de la ciudad y por ende sea de gusto a los turistas que visiten ese edificio, tendrá sus tonalidades acorde a cada espacio establecido, esta fachada es para que parte de la ciudad y del parque de dicha ciudad se mire desde distintos ángulos, con lugares para poder sentarse y disfrutar todo lo que ofrece en cuanto a turismo la ciudad de alegría.

PRIMER NIVEL ESTACIONAMIENTO.

Nuestra propuesta presenta un área de Nave Principal bastante amplia, así como los elementos que la conforman basados en reglamentos que presentan las medidas establecidas, para que aparte de ser utilizada por los turistas que no solamente visiten el edificio, sino que también les sirva para poder estacionar su vehículo y poder disfrutar de todo lo que tiene la ciudad, de sus atractivos turísticos y que el mismo turista se sienta seguro y satisfecho de poder llegar con confianza sin temor a que pueda encontrar daños en sus automotores y también no generar tráfico a la hora de salida y entrada a la ciudad

SEGUNDO NIVEL AREA COMERCIAL.

Este espacio se encontrará donde los habitantes de la ciudad podrán realizar sus actividades y brindar los llamados recuerdos hecho por mano artesanal de la misma ciudad y teniendo accesibilidad y mayor orden en buscar todo lo relacionado a recuerdos, camisas, tasas, etc. Así mismo se beneficiará la población de alegría para tener un orden y una fluidez de comercio en el edificio.

TERCER NIVEL FOOD COURT.

Este espacio es uno de los más atractivos y más utilizados por los mismos lugareños y por su turista ya que se encontrará todo tipo de gastronomía y de todo lo que ofrece la ciudad, sus típicos, sus comidas gourmet. Además, dará un orden para que el turista pueda tener una buena vista de la ciudad mientras disfruta de la gastronomía salvadoreña y extranjera.

CUARTO NIVEL SALON DE USOS MULTIPLES.

Esta área también será propuesta para proporcionar servicios básicos para el uso recreativo de espacios para celebraciones de cumpleaños, reuniones familiares, eclesiásticas, bodas y también para el mismo uso de las adescos que pueda tener la ciudad y estar más coordinados a la hora de reunirse. Es un espacio adecuado en base a forma y uso de lo que se necesite.

4.4 Matriz y Diagrama de Relación General.

4.4.1 Matriz de Relación General.

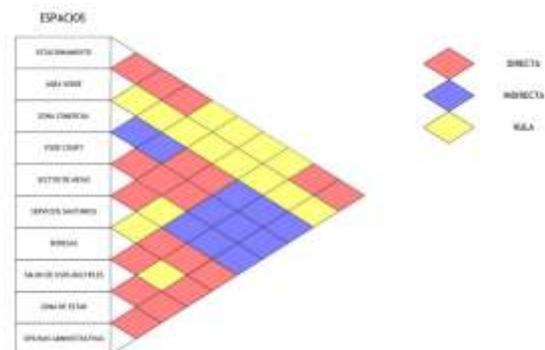


Figura 32: Matriz de relación general.

4.4.2 Diagrama de Relación General.



Figura 33: Diagrama de Relación General

4.5 Programa Arquitectónico.

PROGRAMA ARQUITECTONICO

| ESPACIOS | AREAS | AREAS (METROS CUADRADOS) | MOBILIARIO |
|---------------------------------------|---|--|--|
| ESTACIONAMIENTO | Plazas de aparcamiento, cebras peatonales, cebras para personas con capacidades especiales, aceras y demás. | Min 12.5 m2 por plaza de aparcamiento según normativa. | Pintura reflectiva, reductores de velocidad, zapos de parqueo, rampas y demás. |
| LOCALES COMERCIALES | Accesos, áreas de exhibición, áreas de pago y demás. | De 60-80 m2. | Mostradores, cajas registradoras y demás. |
| LOCALES DE COMIDA (FOOD COURT) | Áreas de preparación de alimentos, degustación de comensales, pago y limpieza. | De 30-80 m2. | Mesas, estufa, refrigeradoras, freidoras y demás. |
| SALON DE USOS MULTIPLES | Área de conferencias, convenciones, reuniones de trabajo, ferias, servicios sanitarios y de aseo. | De 100 - 200 m2 | Sillas, mesas, equipos de sonido, equipos de proyección gráfica y demás. |

| | | | |
|-----------------------------|---|---|--|
| SERVICIOS SANITARIOS | Áreas de inodoro, lavado y de aseo. | De 20 -25 m2 por batería de servicios sanitarios. | Inodoros, lavabos, dispensadores de jabón y demás. |
| SERVICIOS GENERALES | Bodegas de almacenamiento, aseo y demás. | De 9m -15 m2 | Repisas, detergentes y demás. |
| BODEGAS | Espacios para almacenamiento. | De 9m-15m2 | Repisas, racks de almacenamiento y demás. |
| ADMINISTRACION | Area de trabajo, archivo, descanso y demás. | De 75-100m2 | Escritorios, sillas y demás. |

Tabla 3: Programa Arquitectónico

4.6 Criterios De Diseño

4.6.1 Criterios Ambientales

CRITERIOS AMBIENTALES

| ASPECTOS | REQUERIMIENTOS | CRITERIOS | GRAFICOS |
|---------------------------|---|-----------|--|
| | <p>Se requiere conseguir eficiencia energética y ambiental del edificio</p> | |  |
| <p>ORIENTACION</p> | <p>Ubicación del edificio hacia el norte (con la parte más aprovechando la buena iluminación y su correcta ventilación acristalada respecto al sur)</p> | | |

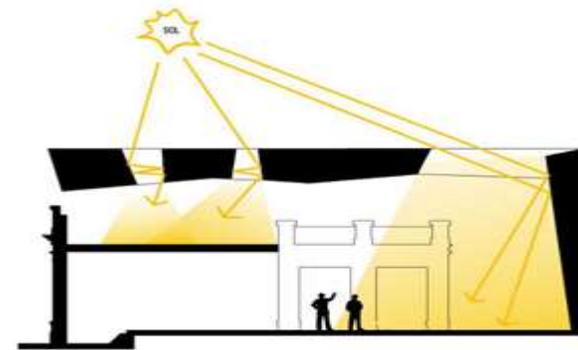
VENTILACION Conseguir el movimiento cruzada, identificar los vientos del aire dentro del dominantes locales, el edificio sin la inducción radiación solar y la humedad de sistemas mecánicos

hacer uso de la ventilación relativa del aire



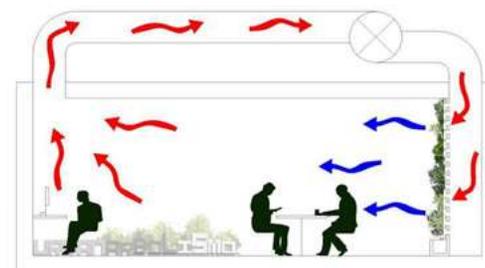
ILUMINACION Lograr la correcta iluminación de todos los espacios y disminuir el uso de energía eléctrica

Identificar la orientación del edificio que permita el correcto paso de luz solar. Además de los materiales constructivos adecuados con respecto a su orientación.

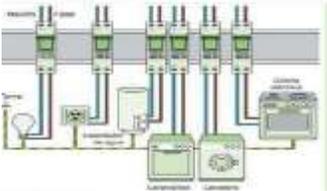


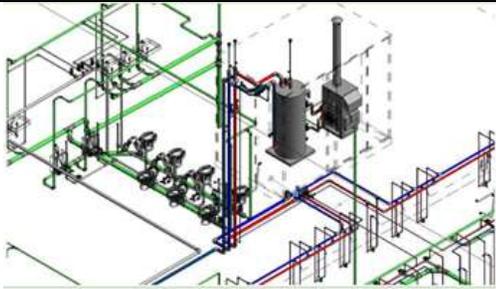
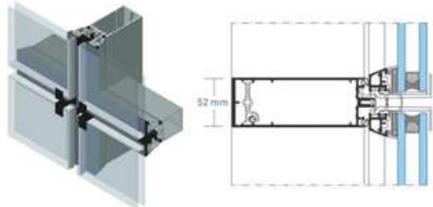
VEGETACION Ganar un mejor confort térmico con la utilización de plantas ornamentales ubicadas estratégicamente en el edificio

Utilización de la vegetación adecuada para la disminución de la temperatura

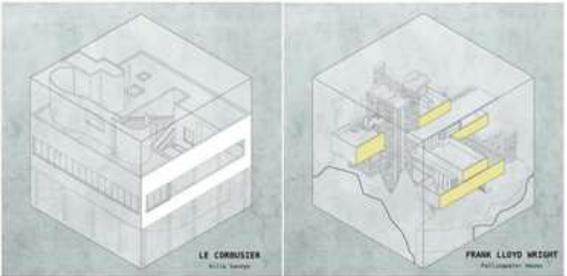
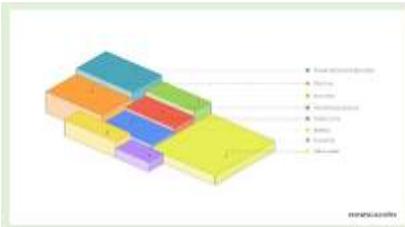


CRITERIOS TECNOLOGICOS

| ASPECTOS | REQUERIMIENTOS | CRITERIOS | GRAFICOS |
|-----------------------------------|--|--|---|
| MATERIALES DE CONSTRUCCION | Obtener materiales constructivos de bajo costo pero que cumplan con los requisitos necesarios de durabilidad y seguridad estructural | Los materiales a utilizar deberán cumplir con normativas internacionales que certifiquen su uso. Además, seguir sus correctos procesos constructivos |  |
| ESTRUCTURA | Lograr un balance adecuado entre estabilidad estructural y coste de ejecución | Seleccionar el sistema estructural adecuado para la ejecución del proyecto, además de la utilización de formas regulares y aprovisionamientos de elementos estructurales |  |
| INSTALACION ELECTRICA | Lograr un diseño que priorice la eficiencia energética y así mismo reducir la demanda de la misma | Optar por un diseño que permita la correcta ventilación e iluminación en los espacios y con ellos disminuir la demanda eléctrica |  |

| | | | |
|--------------------------------------|--|--|---|
| INSTALACIONES HIDRAULICAS | Gestionar la demanda del diseño hídrica necesaria para el consumo de los usuarios | Diseñar la red hidráulica correcta priorizando la gestión adecuada de los recursos |  |
| PAREDES | Verificar la calidad de los materiales y del proceso técnicos constructivos en las paredes de cerramiento. | Indicar los requerimientos |  |
| PUERTAS Y VENTANAS | Suministrar e indicar la correcta instalación de puertas y ventanas. Así como indicar la calidad de los materiales | Proponer elementos de carpintería, cristalería y herrajes adecuados para obtener elementos idóneos para el diseño |  |
| CUBIERTAS | Lograr un diseño de estructura y cubierta de techo que sea económico y que logre climatizar correctamente el interior del edificio | Cumplir con los requerimientos de calidad estructural y de cubierta de techo para salvaguardar los espacios dentro del edificio. |  |

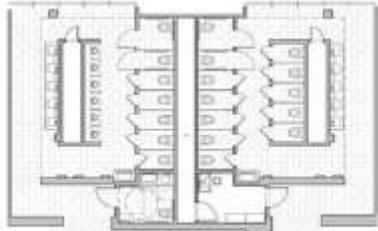
CRITERIOS FORMALES

| ASPECTOS | REQUERIMIENTOS | CRITERIOS | GRAFICOS |
|--|--|--|---|
| INTEGRACION A UN MEJORAMIENTO DEL ENTORNO | <p>La compasión del diseño será equilibrada y adecuada a las necesidades de cada usuario. Cada espacio contará con las dimensiones apropiadas para la realización correcta de cada actividad e irá acorde a la arquitectura del municipio.</p> | <p>Se buscará la integración de los espacios con el entorno. Circulaciones, zonas verdes y otros elementos que prioricen al usuario y le brinden lo necesario para desempeñar sus funciones.</p> |  |
| VOLUMENTRIA | <p>Se analizarán todos los aspectos relacionados a la tendencia del diseño en función de planta y en volumen</p> | <p>Se utilizará una volumetría sencilla conforme a las características del municipio ofreciendo al usuario un lenguaje visual claro acerca de la función práctica; el diseño utilizará volúmenes en sus fachadas e integrará la forma y necesidad de cada espacio. destacara el uso de texturas y colores.</p> |  |
| DISTRIBUCION | <p>proponer una distribución espacial y de circulaciones verticales y horizontales que cumpla con una zonificación adecuada.</p> | <p>La distribución arquitectónica cumplirá con los requerimientos espaciales que demanda cada usuario.</p> |  |

CRITERIOS FUNCIONALES

| ASPECTOS | REQUERIMIENTOS | CRITERIOS | GRAFICO |
|---------------------|---|--|--|
| FUNCIONES | Se diseñarán espacios amplios para poder realizar adecuadamente las funciones de cada usuario | Se lograrán espacios de recreación para la realización de espacios orientados a la gastronomía, el comercio y demás. Logrando que el proyecto cuente con espacios familiares que estén en armonía con la naturaleza. |  |
| SEÑALIZACIÓN | Se propondrá la ruta de señalización adecuada y dispondrán los dispositivos de emergencia necesarios para que los usuarios logren afrontar situaciones de riesgo en forma oportuna. | Se procederá a la colocación de señales en diferentes puntos para orientación de los emprendedores, turistas y habitantes, en la imagen inferior se observarán algunas de estas señalizaciones como los puntos de encuentros las salidas de evacuación en caso de un siniestro |  |

CRITERIOS PARTICULARES DE DISEÑO

| ASPECTOS | REQUERIMIENTOS | CRITERIOS | GRAFICOS |
|--------------------------------|---|---|--|
| PLAZA | <p>Se propondrá el mejoramiento de la actual plaza municipal. Está contara con espacios de sano esparcimiento para toda la familia.</p> | <p>Se requerirá recuperar el espacio público por parte de los ciudadanos y generar el debido equipamiento para su desarrollo.</p> |  |
| AREAS DE USOS MULTIPLES | <p>Se hará la propuesta urbano arquitectónica de un área de usos múltiples para el desarrollo de diversas actividades.</p> | <p>Se requerirá de salones amplios con la debida capacidad para el desarrollo de eventos municipales.</p> |  |
| SERVICIOS SANITARIOS | <p>Se propondrá la ubicación de baterías de servicios sanitarios. Para ambos sexos y para personas con especiales</p> | <p>Se debe de diseñar servicios sanitarios amplios, bien iluminados y ventilados.</p> |  |

FASE V

PROPUESTA



5 PROPUESTA

5.1 Presentación del Proyecto



Figura 34: Fachada Frontal de la Plaza Alegría



Figura 35: Perspectiva Lateral

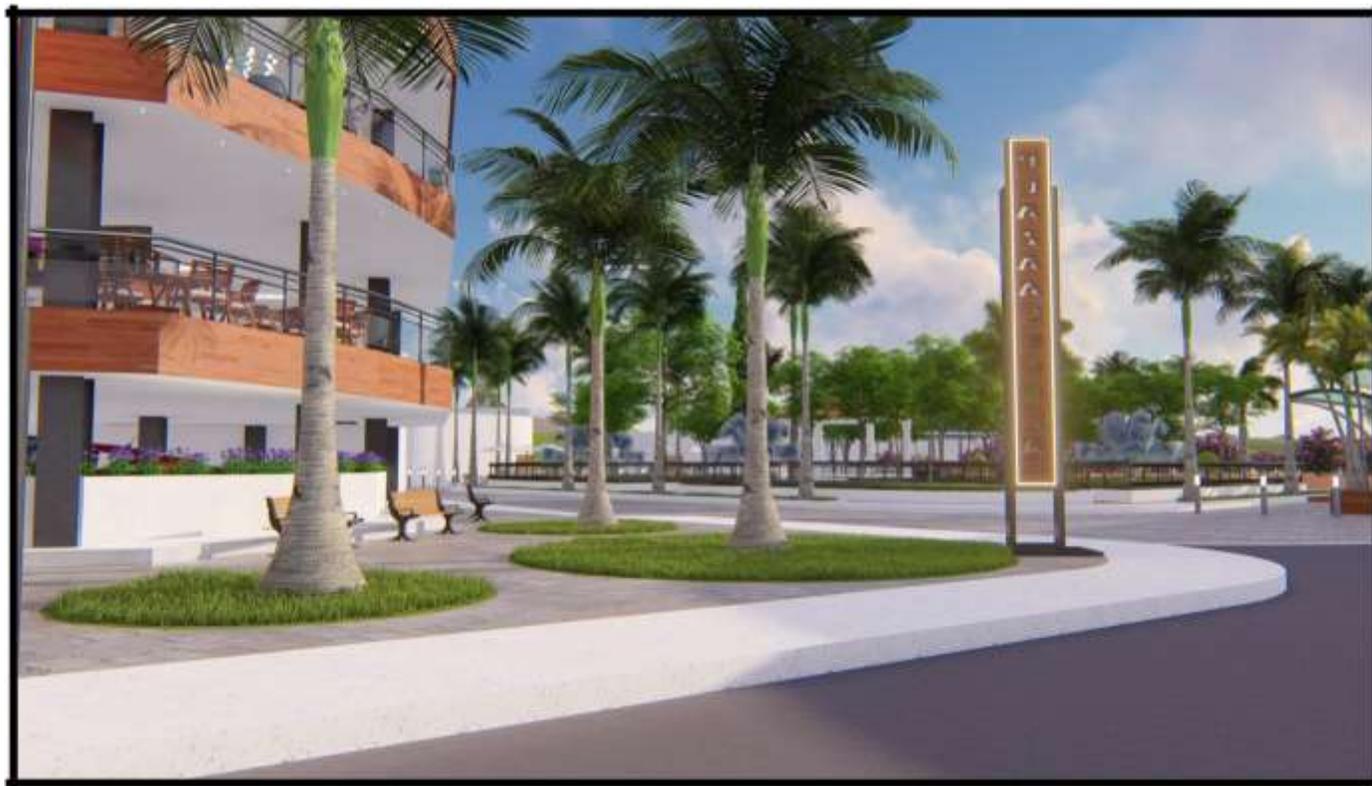


Figura 36: Zona verde



37: Estacionamiento de la Plaza Alegría



Figura 38: Vista en Perspectiva de Zona Comercial



Figura 39: Zona Comercial Puestos Comerciales



Figura 40: Vista en Perspectiva de Food Court



Figura 41: Perspectiva de Salones de Usos Múltiples

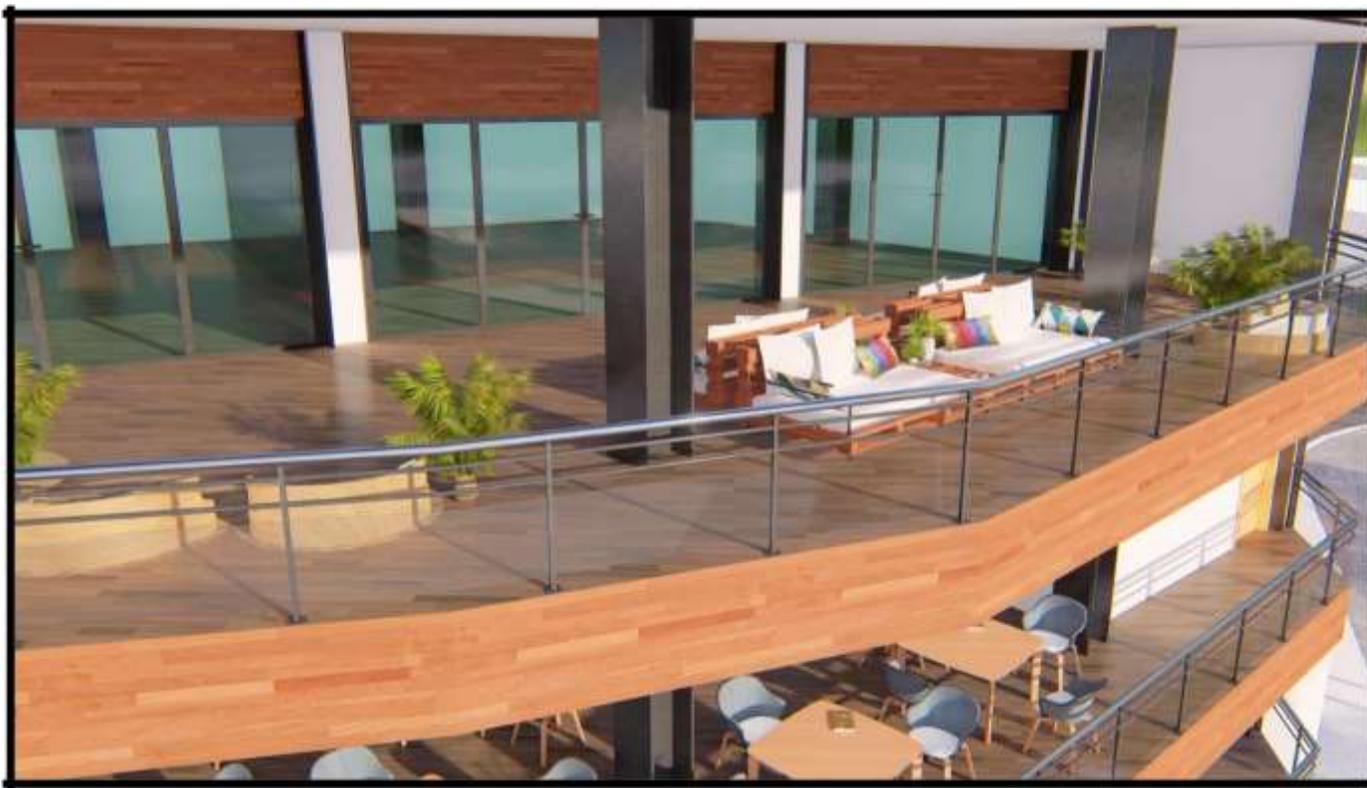


Figura 42: Zona de Estar



89

Figura 43: Vista en Perspectiva del Conjunto



Figura 44: Acceso Vehicular



Figura 45: Acceso Peatonal



Figura 46: Zona Peatonal de Parque Central



Figura 47: Puestos en Parque Central



Figura 48: Bancos de Parque Central



Figura 49: Vegetación de Parque Central

5.2 Conclusiones

Las necesidades de una comunidad se ven expresadas en la ocupación del espacio, los deseos de desarrollarse, de compartir los bienes culturales, las tradiciones y valores muy variados desde la calidez en el recibimiento a sus visitantes, compartiendo una diversidad gastronómica característica o manifestando sus expresiones artísticas con la venta de artesanías y recuerdos son parte fundamental del crecimiento económico y social.

Este proyecto es un inicio a organizar de tal forma que esos anhelos de desarrollo se adapten de manera eficiente a los habitantes de la ciudad de Alegría, para tener las posibilidades de brindar mejores condiciones a los visitantes, que permita el desarrollo económico y social de sus habitantes con orden, estética y expresión de alto compromiso por conservar los bienes culturales de la ciudad, manteniendo zonas verdes y vegetación en buenas condiciones, satisfacer la demanda de espacios adecuados para la venta de artesanías y suvenires, permitir un espacio agradable para el deleite de las diferentes preparaciones gastronómicas sin saturar espacios o comprometer los accesos del tránsito peatonal así como también permitir a la comunidad entera disponer de un lugar para celebrar múltiples eventos en espacios adaptados según la necesidad.

Todos estos elementos fusionados en un mismo lugar, en la Plaza Alegría que es un símbolo de modernidad, organización, satisfacción del creciente demanda de espacios dignos para la convivencia y que permite un desarrollo cultural, económico y social de manera permanente y sostenible para toda una comunidad y sus visitantes.

5.3 Recomendaciones

A partir de las necesidades se ha realizado una propuesta integradora, pero se deben evaluar otros aspectos que permitan continuar con el proyecto de la Plaza Alegría por lo tanto para su ejecución se recomienda:

- Diseñar eficientemente el sistema estructural de la edificación
- Promover el uso de energías limpias en sus instalaciones eléctricas e hidráulicas.
- Utilizar materiales con conciencia sostenible, que seas respetuosas con el medio ambiente.
- Debe existir un plan de mantenimiento de la edificación para mantener en óptimas condiciones las instalaciones.
- Promover una administración que permita la supervisión de las actividades y organizarlas adecuada a los espacios diseñados.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Municipal de Alegría. (2008). *Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Alegría*. Alegría, Usulután: Sistema de Asesoría y Capacitación para El Desarrollo Local SACDEL .
- Ascencio Aguilar, B. I., Crespín Oviedo, D. D., & Martínez García, J. M. (2008). *PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARA EL PARQUE TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE APOPA*. San Salvador.
- Bazan, Jan. (1995). *Manual de Criterio Urbano, 4ª Edición*. México: Trillas.
- Biblus. (2020). *Diseño de aparcamientos: una guía con dimensiones y tipologías*. Obtenido de <https://biblus.accasoftware.com/es/como-disenar-un-aparcamiento-la-guia-tecnica-completa-y-profesional/>
- Biblus. (2020). *Guía técnica para el proyecto de un kiosco*. Obtenido de <https://biblus.accasoftware.com/es/la-guia-tecnica-para-el-proyecto-de-un-kiosco-bar/>
- Chink, D, K Francis. (1995). *Forma, Espacio y Orden, 12ª Edición*. Barcenola: Gustavo Gili.
- Código de Salud. . (1998).
- Código Municipal . (1986).
- Constitución Política de El Salvador 1983. (Mayo de 2005).
- EcuRed. (2020). *Historia de Alegría, Pueblos Vivos*. Obtenido de [https://www.ecured.cu/Alegr%C3%ADa_\(El_Salvador\)](https://www.ecured.cu/Alegr%C3%ADa_(El_Salvador))
- Gil de la Serna, J. O. (1984). *Equipamiento comercial en edificios de interés arquitectónico*. Barcelona: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Centro de Publicaciones.
- Ley de Administración de Obras del Instituto Salvadoreño de Turismo ISTU. (2013).
- Ley de Corporación Salvadoreña de Turismo. (2005).

Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. (2000).

Ley de Medio Ambiente. (1996).

Ley de Turismo. (2005).

Ministerio de Educación. (2009). *Historia 1 y 2 El Salvador*. San Salvador: MINED.

Neufert, Ernst. (2006). *El Arte de Proyectar, 15 Ed.* Barcelona: Gustavo Gili.

Reglamento a la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
(2001).

Reglamento del Medio Ambiente y Recursos Naturales. (04 de Mayo de 1998). San Salvador, El Salvador: DIARIO OFICIAL República de El Salvador, América Central TOMO No. 339, NUMERO 79.

SNET. (2020). *Dirección General de Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales*. Obtenido de <http://www.snet.gob.sv/>

UES, Escuela de Arquitectura. (2020). Normas de Equipamiento, Recreación, Culto, Industria y Comercio. San Salvador: Informe elaborado por estudiantes.

Weather Spark. (2020). *es.weatherspark.com*. Obtenido de <https://es.weatherspark.com/y/12885/Clima-promedio-en-Santiago-de-Mar%C3%ADa-El-Salvador-durante-todo-el-a%C3%B1o>

